

Después de los sucesos de Bilbao

Reconquista de la confianza

Decíamos ayer, en nuestra coda a la información de Bilbao: «Los camaradas socialistas deben prevenirse contra atentados de esta naturaleza; en caso de producirse, su respuesta debe ser adecuada, enérgica y fulminante.» Confiadas quedan esas palabras. La nómina de las víctimas socialistas no puede ser aumentada. Debe ser impedido al precio que sea. Y adviértase que nos mantenemos en nuestro puesto, en el de siempre: enemigos de la violencia. Pero es la violencia —sistemática del crimen— la llama «El Liberal» de Bilbao —, la violencia que de nuevo trata de imponer los bandoleros que se amparan en una cédula política para mejor encontrar valedores, sin escrúpulos, para garantizar unas asistencias, es la violencia de los asesinos. Nos explicamos la violenta reacción operada en todos los sectores políticos de aquella villa, a quienes representan las autoridades de la misma que se encuentran en Madrid gestionando del ministro de la Gobernación aquellas disposiciones que permitan hacer frente con todo rigor a la situación que se trata de crear al amparo de una impunidad que no puede existir. Si, rigor, y rigor implacable es el que conviene usar para que Bilbao —y con Bilbao España— no se contagie de unas maneras criminales que hagan prácticamente imposible la convivencia de los hombres. Si las autoridades, por pacatería, por irresolución, no encuentran la fórmula feliz —bien fácil por otra parte— para matar en su origen este recrudescimiento de los procedimientos terroristas, atárganse nuestros camaradas, y con ellos cuantos deseen dirimir sus diferentes doctrinas de una manera humana y respetuosa, a nuestras palabras de ayer, robustecidas hoy. Defender la vida no es delito, y menos puede serlo defenderla y librarla, defendiéndola, a todo un pueblo de la caída en la barbarie criminal. Que el pistolero asalariado no se oculte tan pronto como el pistolero se persuada de que se ha acabado la impunidad para él. Nada, pues, de vacilar. Si la autoridad quebraja y vacila, a la cuenta de los ciudadanos queda imponer aquel sentido de la moral indispensable para que el crimen no invada todas las zonas de la vida.

Acabada la impunidad, acabado el pistolero. La obra no puede ser más sencilla y será suficiente que los hombres de buena voluntad se decidan a acabar con aquella para que el pistolero necesite emigrar en busca de latitudes de menos sentido civil, de mayor cobardía. Bilbao, que ha sabido reaccionar a tiempo, será, a lo que suponemos, un magnífico ejemplo para ser llevado a la consideración de todos. Se hace necesario correr a los criminales hasta expulsarlos de la sociedad. Ninguna piedad puede inspirar al ex-hombre que acepta el encargo de matar; pero si la hay, si la piedad de los hombres ha de alcanzarse, que no sea a la hora de combatirle, pues de otro modo la situación será suya. Y decimos esto porque observamos que en ocasiones se desliza una sensibilidad demasiado peligrosa en determinadas alturas. Discúpenos Victoria Kent si se nota aludida. Mas es lo cierto que se está tomando el rabano por las hojas, con grave quebranto para la disciplina social. Queremos recordar que nada hay en ocasiones tan peligroso como el hombre optimista. El optimismo, en ciertas ocasiones, y ésta es una, da lugar a tragedias demasiado dolorosas. Recomendamos prudencia a la hora del optimismo, ya que está bien probado que no con él se arreglan los problemas. Humanicémoslo cuanto necesite ser humanizado; pero aminoramos en corto a las pasiones de los que no acaban de conciliarse con el espíritu de humanidad que gustan disfrutar. No creemos que sea mucho pedir que se castigue de una manera automática la tenencia ilícita de armas, la excitación al asesinato, el ejercicio del pistolero... Cosas que en la actualidad no se castigan, como si la República pudiese ser el régimen ideal para los que se producen al margen de la ley y pudiese apesadumbrarse porque quienes la vulneran ingresan en la cárcel. Si la República es impunidad para el delincuente, nosotros nada tenemos de republicanos.

En evitación de tragedias mayores que la ocurrida el domingo en Bilbao, rectifiquemos. Sujetemos dentro de la ley a quienes se evaden de ella, o, en otro caso, aplíquemosla, cuidándonos de retorcir el pescuezo a los brotes sentimentales que intentan nacerse. De otra manera, las cosas se complicarán, porque, con autoridades o sin ellas, el pistolero no prosperará allá donde ahora trata de insinuarse, aun cuando para ello tengan los ciudadanos que reñir una batalla cada día. En el estadio donde contienden las ideas, las bocas de las pistolas tienen que guardar absoluto silencio. Y si los que ganan con ellas su vida no alcanzan a percatarse de esa verdad, no faltará quienes se la recuerden de una manera implacable. Bilbao tiene derecho a que no se inmiscian en su pasión política, que es pasión civil, los profesionales del crimen. Eso es lo que han venido a pedir a Madrid, en nombre de todos los partidos, el alcalde de aquella villa y el gobernador de Vizcaya. Confiamos en que serán atendidos. Confiamos en que regresarán a Bilbao portadores de un mensaje que devuelva la confianza a quienes estaban decididos a reconquistarla al precio que fuere.

EN SABADELL

Unos individuos intentaron asaltar, pistola en mano, una joyería

BARCELONA. 11.—Esta mañana se produjo en Sabadell gran alarma por causa de haberse presentado un automóvil ocupado por varios individuos, que, al parecer, llevaban el propósito de cometer algún atraco. Estos individuos recorrieron, pistola en mano, diversas calles de Sabadell. Por último, enfilando la carretera de Barcelona, desaparecieron. Momentos después de llegar a Sabadell, estos sujetos se aparearon del automóvil ante la joyería de don José Vargas y penetraron en ella, ordenando a los dependientes que levantaran los brazos, mientras les apuntaban con unas pistolas. Los dependientes, lejos de obedecer las indicaciones de los atracadores, comenzaron a pedir auxilio a grandes voces, dando lugar a que los transeúntes se arremolinaron a la puerta del establecimiento y pusieron en grave apuro a los atracadores. Estos, viéndose perdidos, se limitaron a huir, abriéndose paso entre la gente por medio de las pistolas. Seguidamente subieron de nuevo al coche que los había traído y emprendieron la fuga, sin que hasta ahora se haya podido averiguar su paradero.

Los del auto

Campesinos, ¡alerta!

Unos individuos que, al parecer, se dicen comunistas recorren la provincia de Toledo, con envidiable actividad, en un magnífico automóvil que, sin duda, dejó abandonado algún duque de esos que se han marchado al extranjero. Si no es que los susodichos comunistas lo han recibido —el auto— como regalo del cardenal Segura. El caso es que a esos comunistas, o lo que sean, les han entrado unas ganas locas de hacer feliz, de la noche a la mañana, al campesino. Para ello no ofrecen, ciertamente, mucho. Se conforman con que todas las Sociedades obreras, que pertenecen en su mayoría a la Unión General de Trabajadores, envíen delegados para constituir lo que ellos llaman la Federación Regional de Organizaciones campesinas. Los campesinos no hacen caso de la bondad de las ideas propagadas por los «comunistas» de Toledo. Hasta ahora, según nos dicen, los del auto pinchan en hueso. Pero pudiera ser que algún campesino se dejara engañar por tales sujetos. Para poner a los trabajadores en guardia contra esos y otros idealistas de «asalto» escribimos estas líneas.

Un libro de Oltmar Bühler

La Constitución alemana

En hora buena y oportuna la Editorial Labor ha tenido el acierto de iniciar la publicación de su «Biblioteca de cultura política» con la obra de Oltmar Bühler «La Constitución alemana», pulcramente traducida por José Rovira Armengol.

«La Constitución alemana» de 11 de agosto de 1919 comprende el texto completo, con comentarios, introducción histórica y juicio general. La oportunidad de este libro corresponde a la especial conformación de nuestra vida política, elevada a plenitud en período constituyente. A este momento la obra de Bühler aporta un rico caudal de experiencia política europea, avalada con el interés máximo de ser representativa de una honda transformación histórica.

En general, todos los rancios Estados europeos se hallan removidos por intensas conmociones sociales, y el público lector, acuciado por la natural inquietud que promueven en él los sombríos horizontes que cercan al viejo mundo, acude con ansiedades excesivas a los libros políticos.

El lector español debe acudir a la obra «La Constitución alemana», considerándola si como un reflejo de experiencia histórica, pero no como un modelo de esquelética constitucional de servirnos de servimos de modelo y de ser trasplantada a nuestra tierra.

Eso sería caer en pecado de incorrección. A la obra hay que concederle el valor íntegro que le adjudica su perfecta fuerza de sugerencias y reflexiones útiles. Pronto en el ánimo del lector sitúa los ambientes políticos de España y Alemania en un sentido comparativo en el que son fáciles las advertencias de hondas diferencias que no pueden encajar en una unidad constitucional. Así considerado, el libro de Bühler puede aportar una considerable capacitación a todos los españoles que anhelan la reconstrucción de nuestra Estado sobre bases firmes de libertad.

La Constitución alemana de 11 de agosto de 1919, llamada también Constitución de Weimar, penetró como una cuña de democracia en las transformaciones constitucionales que se vienen desarrollando desde después de la guerra. Su influencia quedaba bien marcada en el engendro constitucional que aquí dieron a luz Ossorio y Gallardo y sus cómplices.

El vigor de sus orientaciones ha repercutido en todas las zonas constitucionales, y hay que acudir a ella como uno de los productos de mayor resonancia del derecho político moderno.

El doctor Oltmar Bühler ha conseguido una exposición completa de la Constitución alemana, avalándola con una inestimable aportación de juicios críticos, sin ánimo partidista, comentarios, documentación histórica, bibliografía, etc. Hace un bosquejo de la historia constitucional alemana desde principios del siglo XIX, la Confederación germánica, el Imperio alemán y la revolución de 1918, para terminar con una ponderada crítica de las ideas fundamentales de la nueva Constitución.

En orden a estar España en pleno proceso constituyente, el libro de Bühler, aparte su inmenso valor científico, nos merece una particular atención.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Redacción: 41378.



El diputado socialista francés Vicente Auriol, que llegó ayer tarde a Madrid. Auriol tiene una destacadísima personalidad en el país vecino y es presidente de la Comisión de Hacienda.

EN LORCA

Dos mil campesinos hambrientos recorren en manifestación cuarenta kilómetros para pedir trabajo

Espectáculo vergonzoso. — Los obreros no admiten limosnas.

LORCA. 11.—Los obreros del campo de las Diputaciones de Coix Avilés, Doña Inés y Lapaca, que salieron ayer tarde para esta ciudad, distante del punto de partida más de cuarenta kilómetros, acaban de llegar a Lorca, extenuados por la fatiga y el hambre. El número es de dos mil, y vienen acompañados de propietarios y terratenientes.

Inmediatamente de conocerse el caso, el Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria, acordando facilitar comida a todos. El espectáculo es triste, pues casi todos, como consecuencia del cansancio, permanecen dormidos en la sala capitular de la Alcaldía, habiendo necesidad de habilitar una habitación particular para que el alcalde pueda despachar los asuntos de trámite.

Los obreros solicitan trabajo, pero dicen que no quieren limosnas y que prefieren primero morir de hambre que recibir éstas. La actitud bélica de los manifestantes se aplacó ante la actitud del alcalde, que dijo que el viernes se celebrará la subasta de los caminos vecinales de la Diputación provincial, asegurando que el lunes empezarán los trabajos.

En Lorca ha causado honda emoción la penosa situación de los pueblos, demostrada por el acto realizado por estos obreros del campo, que han andado durante toda la noche y parte de la mañana sin tomar alimento ninguno.

La "juridicidad" de la República

Triste jornada la de ayer en el Parlamento. La voz conjuradora de Ossorio y Gallardo evocaba los mitos, los fantasmagoras. Torneo al estilo clásico: la intención va mucho más allá de la palabra, la habilidad sustituye integralmente a la solidez del razonamiento. Los hombres habituados a valorar el tiempo escapan de allí en el último momento, destruidos a fuerza de imponer represiones al temperamento, enervados por el esfuerzo de seguir trabajosamente el camino sutil de la lógica artificiosa.

Sobre el fundamento de unos datos de autenticidad sospechosa, el señor Ossorio se yergue para imponer al Gobierno de la República una norma jurídica de acción. El defiende la «juridicidad» de la República. Sobre todo en lo que concierne a las libertades individuales se precisa una norma legal, un texto escrito, que regule y trabaje la acción del Poder público. A político de su experiencia debió bastarle considerar de dónde llegaban los aplausos para comprender en seguida su propia siorazón.

Porque el señor Ossorio trataba de imponer a la Cámara el culto de Dios falso. Porque cuando el señor Ossorio hablaba de la Justicia e intentaba presentarla con la tradicional imagen de fuerza imparcial, que para los hombres de toga es artículo de fe, nosotros, los que aprendimos el Derecho en contacto con la vida, los que hemos puesto nuestra actividad al servicio de los humildes, sabíamos que estaba adorando a un fantasma. Porque, tradicionalmente, la Justicia está al servicio de la clase social triunfante, constituye uno de los medios de coacción del Estado. Y nuestra justicia es hoy una justicia burguesa, como la de Rusia es soviética.

Por eso la contradicción esencial de la doctrina del señor Ossorio estaba en intentar que a la República de hoy se aplicara la juridicidad típicamente liberal de la monarquía de ayer.

La República tiene el deber de estatuir un orden jurídico; pero tiene el derecho de modelarlo de acuerdo con su contenido político. Y en tanto las Cortes constituyentes actúan, en ellas tiene el pueblo el órgano más diferenciado de realización de su justicia republicana. Pese a los que cantan endechas líricas a la libertad y actúan en la vida pública apoyados en la violencia o enseñando durante años aquella divertida estupidez, según la cual «el liberalismo es pecado».

José SANCHIS BANUS

Gran acto de afirmación sindical del funcionario

Organizado por la Federación Nacional de Dependientes Municipales, mañana, a las diez de la noche, se celebrará en el teatro de la Casa del Pueblo (entrada por Gravina) un importante acto de afirmación sindical del funcionario, en el que tomarán parte los siguientes oradores: Antonio Fernández de Velasco, del Ministerio de Economía. Antonio Septiem, secretario de la Federación Nacional de Dependientes Municipales. José Parades Arribas, del Ministerio de Hacienda. Alfredo Nistal, director general de Comunicaciones. Manuel Cordero, diputado a Cortes. Presidirá Andrés Gana, presidente de la Federación de Dependientes Municipales.

Actitud negativa

Despacio, no; pero...

Vemos en algunos diarios comentarios que se nos antojan poco meditados en relación con el problema de la discusión del proyecto de Constitución. Se quiere forzar a la Comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de Constitución para que haga un dictamen de prisa y corriendo, para salir del paso. ¿Y es esto serio? ¿Es esto lo que demandan las necesidades del país? ¿Tienen un concepto claro de lo que es una Constitución al apremiar de esta manera a la Comisión? Creemos que no. Conocer una Constitución, que puede llegar a ser, si se hace bien, el estatuto jurídico de España para muchísimo tiempo, requiere un trabajo sereno y meditado, y mucho más una Constitución como la que ahora necesita España para encauzar los problemas político, religioso, económico, social, regionales, que tiene planteados. Por eso a nosotros nos parece que interesa más que la Constitución se haga bien que el que se haga pronto, sin que ello quiera decir que se deba retrasar un momento más de lo que sea preciso la discusión y aprobación del proyecto.

Comentarios

La Navarra vaticanista

El pasado lunes se reunieron en Pamplona representantes de todos los Ayuntamientos de la provincia, que aprobaron totalmente el Estatuto y las principales enmiendas sugeridas por los reaccionarios.

No va a ser objeto de nuestro comentario ni el Estatuto, ni las peticiones ocurridas durante su discusión, ni las cargas de la policía y de la guardia civil, ni los cohetes de los jaimistas para dar expansión a su alborozo. Únicamente llevaremos nuestra consideración al contenido de una de las enmiendas que las deochas presentaron al Estatuto, y que consiste en recabar para el Estado vasco la facultad de tratar directamente con Roma con el fin de concertar un Concordato.

Es muy respetable la conciencia de cada ciudadano español; pero sería delito de lesa ciudadanía la pretensión de que un núcleo de fanáticos quisiera arrogarse facultades que son propias e inalienables del Estado, del Estado español. Porque el Estado —como afirma Juan V. Bourgeois en su «Ciencia política y Derecho constitucional comparado»— es una entidad permanente. No está en el poder de los hombres «averarlo hoy y destruirlo mañana a merced de su capricho». La naturaleza humana cree a este fin dos aspectos: el uno universal y el otro particular; el uno el Estado y el otro el individuo. Tan imposible es que los hombres se despojen del primero como del segundo; no pueden despojarse de ninguno de los dos. Desde los días de Aristóteles no hay gran publicista que haya disintido de este criterio. La anarquía es una imposibilidad permanente. Por eso, sean las que fueren las libertades autonomistas que el Estado español conceda a sus regiones, ellas podrán ser tales que mermen o ensombrecen su propia soberanía, su poder originario y universal sobre los súbditos individuales y sobre todas las asociaciones de súbditos.

La pretensión de establecer relaciones una fracción de la nacionalidad española con el Vaticano por cuenta propia es rebasar todos los límites otorgables a la más amplia autonomía regional; es una desmembración del Estado equivalente a un separatismo absoluto. Las relaciones que los vascos quieren establecer con Roma son verdaderas relaciones exteriores, tan inconstitucional como las que pudieran tener con un Estado extranjero. Ello sobra para cercenar todo nexo que los ligara al Poder central.

Es, por tanto, a más de grotesca, inadmisiblemente la aplicación de los representantes nos de los Ayuntamientos que se congregaron en magna asamblea en la capital de Navarra. Las creencias son negocios individuales, muy respetables, sin duda, pero que no autorizan a quienes las sustentan a encaramarse sobre las prerrogativas del Estado y suplantarlo en sus funciones específicas.

Los comisionados de los Ayuntamientos reunidos en Pamplona han dado una nota de incompreensión y fanatismo indignantes.

Monárquicos y republicanos

Incidentes en un teatro

SAN SEBASTIAN. 11.—Ayer tarde, cuando se representaba por la compañía de Margarita Xirgu un auto sacramental de Calderón de la Barca, el público de la galería aplaudió frenéticamente un pasaje en verso en que un labrador dice, en síntesis, que ven este mayo, con lluvias y sin rey, lo vamos a pasar muy bien. Entonces, el público de butacas protestó contra los de arriba, y éstos prorrumplieron en gritos y mueras contra los monárquicos. Por fin, y sin que ocurrieran mayores incidentes, pudo continuar la representación.

Acto socialista

El llamamiento de la Internacional

La revolución de Viena descansa en un sistema de ideas muy cercano al que durante muchos días ha venido sosteniendo en estas mismas columnas. La crisis alemana de moneda y de crédito, dadas sus causas y su naturaleza, no puede ser resuelta sin una operación de auxilio internacional. Ciertamente, dicha operación no basta para sanear en profundidad la economía alemana, solidaria de la economía universal; pero es necesaria para evitar su hundimiento. Practicada a tiempo, con amplitud, con magnanimidad, hubiera producido en el estado de espíritu colectivo de Alemania, en el conjunto de su moralidad política, una reacción benéfica y extensa; todavía hoy, a pesar del tiempo malgastado, a pesar de los progresos del mal, produciría un efecto saludable; arrojado su peso en la balanza podría hacerla inclinarse del lado de las libertades cívicas y obreras, de la democracia, de la paz. En este sentido está inspirado el llamamiento urgente de la Internacional.

El llamamiento a quién? El llamamiento a los obreros de todos los países para que apoyen con todas sus fuerzas a los socialistas alemanes, empeñados en una lucha decisiva. Pero llamamiento también a los Gobiernos de quienes depende la ayuda bancaria de que Alemania no puede prescindir. Llamamiento a los Gobiernos para que organicen la acción de auxilio a los Bancos públicos de emisión, los cuales organizarían a su vez la acción de los Bancos privados.

La Internacional Socialista, haciendo un llamamiento a la Banca por intermedio de los Gobiernos capitalistas, ¿no es verdad que es un tema fácil para los sarcasmos y las burlas desconsideradas? Los colegas de «Le Temps» lo han hecho así con todo gozo, lo mismo que esos señores de los «Débats» y el escolar que ocupa sus ocios de vacaciones en el «Boletín Diario de la Sociedad de Estudios». Pero ya en Viena habíamos saboreado las primicias de esas burlas en el discurso de Ehrlich, el representante del Bund polaco, y en el que pronunció el camarada Maxton en nombre del Partido Laborista Independiente.

En un discurso saturado de ingenio y de fantasía, Maxton empleaba este lenguaje:

«¿Cómo exclamaba— a qué espectáculo asistimos? Está reunida la Internacional; sus más afamados doctores cabildan desde hace varios días, y eso es lo que nos truen, ése es el fruto de sus trabajos. Nos proponen como finalidad, a nosotros, socialistas revolucionarios, el salvamento de la economía capitalista alemana, de ese capitalismo que es misión nuestra destruir. Como medida salvadora nos proponen acudir a la Banca internacional, a esa Banca que nosotros denunciáramos y colmáramos de preguntas. Nos hablan de empréstitos, de créditos a largo o a corto plazo. Pero ¿qué resultado daría ese sistema, suponiendo que triunfase? Que Alemania habría cambiado de acreedor, sencillamente. Sustituir como acreedores Bancos franceses o ingleses en vez de Bancos americanos es realmente un digno y noble objeto para socialistas revolucionarios, reunidos en la solemnidad de su Congreso internacional...»

No puedo traducir fielmente el acento y la facundia de las anteriores invectivas, pero ése era su sentido. Por lo que a mí respecta, estoy persuadido de que al votar la resolución sobre la crisis alemana, redactada y defendida por Otto Bauer, hemos obrado perfectamente como socialistas y como revolucionarios. Haría me atrevo a decir que raras veces hemos realizado en un Congreso internacional un acto más auténticamente socialista y revolucionario. ¿En qué? ¿Por qué? En primer lugar por una razón, la más poderosa a mi entender: porque aquel acto reunía en el mismo esfuerzo de voluntad a la Internacional unánime; porque en el análisis de las causas, en el discernimiento de los remedios posibles, en la determinación de aplicarlos, sean cuales fueren y cuesten lo que cuesten, alemanes y franceses, para no citar más que a ellos, se encontraban de perfecto acuerdo; porque el pensamiento colectivo del Congreso presidencia de las rivalidades, de las animosidades, de las desconfianzas nacionales; no dejaba aparecer huella alguna de antagonismos entre los beligerantes de ayer, entre vencedores y vencidos.

La Internacional es esto ante todo y sobre todo, y digo que obra revolucionariamente cuando demuestra así a los pueblos, con su propio ejemplo, que la fraternidad que la solidaridad internacionales son posibles, que se basta querer para terminar con el régimen de las competencias y de las hostilidades nacionales, con la realidad cada vez más abrumadora de los armamentos, con la perspectiva, apenas alejada, de la guerra.

Desde el momento en que socialistas franceses y alemanes pueden ponerse de acuerdo respecto de los problemas más espinosos—y ponerse de acuerdo no por sumisión de unos a otros o por concesión hecha por uno a otros, sino por inteligencia mutua de los hechos y comunidad de los fines—, por qué los pueblos no habrían de seguir sus huellas, y cómo podrían seguirlo sino marchando a su vez por el camino del Socialismo internacional?

¿Pensando en estos tiempos difíciles atestigüamos por el pensamiento y por la acción la plena solidaridad de nuestros Partidos, mostramos en la Internacional la imagen, el presagio, el medio de aprendizaje y de realización de la sociedad futura en que reinará la paz y la fraternidad, y por consiguiente atraemos hacia nosotros la multitud de los hombres que anhelan la paz y la fraternidad entre los pueblos. Ninguna propaganda más revolucionaria, ninguna propaganda más eficaz...

Por otro lado, las burlas de «Le Temps» y de los «Débats» serían más amenas si no estuvieran tan convencidos como nosotros.

León BLUM

LOS SUCESOS DE SEVILLA

Se confirman algunos detalles de la información de "Política"

CORDOBA. 11.—Han llegado a esta ciudad los diputados señores Soriano y Jaén, miembros de la Comisión que fué a Sevilla a investigar sobre los sucesos allí desarrollados, que regresan a Madrid. Fueron subidos por los periodistas, con los que se mostraron muy reservados. No obstante, y por versiones autorizadas, se conoce un interesante aspecto de la cuestión. Se trata de que algunos informes del gobernador, señor Bastos, coinciden con ciertos detalles de la información publicada por el periódico «Política», de Córdoba, en lo que se refiere a las concomitancias entre el diputado de la «Izquierda» Franto y los elementos socialistas y anarquistas sevillanos. En estos informes se pone de manifiesto la leñidad del que fué gobernador, señor Montaner, que permitió el desenvolvimiento del plan terrorista. Se espera que el informe de la Comisión ante el Parlamento sea sensacional, y al propio tiempo, que dicho trabajo sea completado con las diligencias practicadas por el juez especial, señor Abarrategui.

¡TRABAJADORES!
suscribiros a
EL SOCIALISTA

Parceros

La escuela del crimen

Tarde de domingo. Sol que cae a plomo en fina lluvia de oro tamizada. En muchos hogares hay trullido y jaramba inquietud. Revuelca las sedas, surgen de entre bolitas de madalena las clásicas mantillas de madroños. Las blondas de los escapos se desparan. De unas manos a otras pasan mantones bordados con rosas rojas de sangre. Es tarde de toros. Y en coches y automóviles, dobles de belleza, cientos de miles de mujeres españolas llaman con sus susurros-arcos de luz-luz más que conducen a las plazas en recorrido triunfal.

Mujeres españolas que venís a la República con sincera cordialidad, con generoso entusiasmo. No olvidéis en vuestros programas el luchar por la desaparición de España, por la educación persuasiva de vuestras palabras, esa ofensiva donde reina la Muerte. La mujer española no puede sentirse a gusto donde hay sangre y hay dolor. El pueblo que ha traído la República inmaculada, no puede seguir clamando como el bárbaro pueblo romano: «¡Panem et circenses!» (Pan y toros).

Mujeres, madres, educadoras del hombre. Pensad en el dolor de tantos hombres, de tantas familias, en el sufrimiento de tantos animales. Poned en vuestras manos pétalos de rosa para tapar las bocas de vuestros pequeños cuando os expongan su deseo de ver una corrida. Y decidles con voz en que vibre lo más profundo de vuestra emoción: «¡Niños míos: hace mucho tiempo, cuando yo era pequeña, fui también a los toros. Y sabéis lo que he visto? He visto morir a los hombres, matar a los caballos, agonizar a los toros. Dóndequiera que miraba no había más que muerte y sangre. Por eso yo no quisiera volver a los toros. Es la escuela del crimen.»

HILDEGARY

Los ferroviarios

Se ha constituido el Consejo obrero de la Cooperativa de los ferroviarios del Norte

Ha quedado constituido el Consejo obrero de la Cooperativa de los Ferroviarios del Norte, afiliado al Sindicato Nacional Ferroviario. La Junta directiva está compuesta por los siguientes camaradas: Presidente, Jorge Arias Camisón; vicepresidente, Francisco Quiles Igual; secretario-contador, Aurelio Galán Saco; tesorero, Amador Maldonado Saco; vocales, Aquilino Jodra Madrid y Victoriano González Sarrín.

Una conferencia de Lucio Martínez

JATIBA, 11.—Ante numeroso público, compuesto en su mayoría de obreros agrícolas, se celebró la anunciada conferencia, que organizó la Agrupación Socialista de esta ciudad, que resultó muy eficaz para nuestros campesinos por la gran enseñanza que en la exposición de conceptos nos proporcionó nuestro competente camarada.

Desde Asturias

Se soluona una huelga. ALLER, 11.—La huelga declarada en las obras de construcción del Ferrocarril Vasco-Asturiano, en su prolongación de Ujo a Collanzo, ha quedado resuelta el sábado pasado con la aprobación de una fórmula presentada por el Ayuntamiento.

CAMAS DORADAS

Sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; comedor jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español, chipendel y pignola. ESTRELLA, 10. MATESANZ (diez pasos Ancha).

SE NECESITA

obrero competente fabricación hidráulica, sabiendo hacer diversidad mezclas y toda clase dibujos. Ocupación duradera cumpliendo bien. Inútil dirigirse sin buenas referencias. VICTORIANO PINEDA Callosa de Segura. (Alicante).

diante gestiones directas del Ayuntamiento.

Hoy, lunes, todos los obreros se reintegraron al trabajo y la normalidad es completa. Jira socialista.

Organizada por las entidades socialistas del Centro Obrero de Cabrerana, tuvo efecto el pasado domingo un acto importantísimo en esta localidad, cuyos resultados y beneficios se dedican a prestar apoyo a la Escuela Obrera.

En la noche del sábado ya dieron comienzo los actos con una animada velada. Durante la misma se sirvió un té, al que asistieron innumerables jóvenes socialistas.

En la tarde del domingo, a la una y media, dió comienzo el desfile de banderas, organizándose una gran jira a un cercano y magnífico prado, congregándose más de tres mil trabajadores.

De Sama de Langreo, de Abiaña, de Turón, Figaredo, Mieres, Lena y otros importantes pueblos, acudieron nutridas representaciones con banderas de entidades escolares y del Partido.

Se celebró un mitin, en el que tomaron parte nuestros camaradas Marcos Estada, Lizaso y Regina García. Esta hizo un magnífico discurso, que fue muy elogiado. El acto fué presidido por el compañero Secundino Palacios.

Se dedicó la tarde a postulación de la flor roja, recaudándose una crecida suma de pesetas, igual que en los puestos de bebidas refrescantes, que la juventud dispuso en los mejores puntos del prado.

Por EL SOCIALISTA

Suma anterior, 33.753,20 pesetas. Madrid.—Unión General de Trabajadores (julio), 400; Juv. Soc. (julio), 15; Fed. N. del Transporte (julio), 50; Rep. de Periódicos (julio), 35; Soc. de Empeñadores (julio), 10; Soc. de Cerveteros (julio), 5; Sind. N. Ferroviario (julio), 50; Asamblea de Obreros de Obras públicas, 150; Cooperativa de Casas Baratas (julio), 2,50; Soc. de Carboneros (julio), 3; Colocadores de Pavimentos (julio), 10; Agrup. Soc. (julio), 40; M. V. (10 por 100 dietas diputado), 100; E. Barral (julio), 5; Agrup. Soc. (10 por 100 dietas cargos oficiales), segundo trimestre: J. Pol., 153,27; J. García, 101,70; F. P. Blesa, 50; A. Sánchez, 45; E. García, 30,60; M. Gómez Latorre, 37,50; P. García de Fernando, 31,30; S. Pérez, 49; J. Unzueta, 50,60; A. Maeso, 12,50; L. Briones, 46,20; T. Arroyo, 25; J. A. P. Suárez, 15. Total, 1.543,17.

Linares.—Fed. Local (primer semestre), 30. Torrelavega.—Soc. «El Trabajo» (segundo trimestre), 15. Callosa.—Soc. de Rastrilladores (primer semestre), 18. Vilvesa.—Juv. Soc. (julio 1930 a julio 1931), 12. Aldeira.—Centro Obrero Socialista (julio 1931), 60. Zaragoza.—Soc. de Peluqueros (primer semestre), 30. Almería.—Agrup. Soc. (agosto de 1930 a julio de 1931), 35. Mérida.—Consejo Obrero de M. Z. A., 5. Labiana.—Agrup. Soc. (Comisión de mayo), 25. Daroca.—F. Bayo, 1. Palencia.—M. Carvo, 1. Total general, 15.559,37 pesetas.



HIPOFOSFITOS SALUD

En seguida desaparece su ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO

El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.

Cerca de medio siglo de existencia

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año.

No se vende a granel

Federaciones Nacionales

La de Peluqueros y Barberos. A la reunión semanal del Comité ejecutivo celebrada el día 4 del actual asistió la totalidad de sus componentes.

El compañero secretario da un amplio informe de gestiones oficiales sobre algunas Secciones con las que se tramita correspondencia para ingresos por intervención de las mismas.

Igualmente es conocida la correspondencia de la Unión General de Trabajadores, en la que nos da cuenta de haber solicitado su ingreso los Peluqueros-Barberos de Valencia, con 175 afiliados. Se acordó escribirles a fin de legalizar el ingreso en esta Federación.

A una comunicación de Cartagena, en la que manifiestan que han acordado el ingreso se les contesta que envíen la documentación necesaria. Al Sindicato Provincial Montañés se le contesta sobre cuestiones de trámite.

A Málaga, notificándose el acuerdo de solidaridad para las familias del compañero fallecido y para el herido.

A todas las Secciones se les han enviado las circulares que tratan de este triste caso, por lo que rogamos que si alguna no la recibe lo indique a la Federación.

El Comité adoptó el acuerdo de recomendar a las Secciones que no han abonado el primer trimestre ni el segundo, se apresuren a hacerlo, o al

menos señalen las causas a que obedezca su demora.

Se acordó que los compañeros Lobo, Cejano y Mira, soliciten entrevista en el ministerio de Trabajo a fin de resolver determinadas cuestiones planteadas por algunas Secciones.

La de Transportes Marítimos.

Con la asistencia de todos los camaradas del Comité se celebró la reunión ordinaria.

Se da lectura a una carta de Barcelona en la que se pone en conocimiento del Comité el malestar tan profundo que existe entre el personal de los buques a causa del decreto del día 2 de junio. Se acuerda contestar en relación a lo que realiza el Comité para la derogación de la citada ley.

De Erandio notifican que ha quedado constituida la Bolsa del Trabajo. El secretario da cuenta del ingreso de nuevas Secciones y de la nota que envía a la U. G. T. para su publicación.

Las camaradas de Bayona dan cuenta de su huelga; los de Panjón y Torreveja, igual. El compañero secretario da cuenta de las diversas gestiones que efectúa para solucionar dichas huelgas, siendo aprobadas por todos los asistentes.

Se recibe carta de San Sebastián, que fué objeto de un detenido examen, contestándose lo procedente.

Los camaradas de la Junta de Obras del Puerto de San Esteban se dirigen al Comité en demanda de ciertos datos, los que son facilitados por la Secretaría. Los compañeros de La Naval, de Cádiz, envían su colaboración y notifican su cambio de residencia. Los camaradas de Ceuta ponen en conocimiento del Comité que de nuevo realizan gestiones pidiendo la intervención del mismo. Se acuerda contestar lo procedente.

Los camaradas Gabarreros de Bilbao manifiestan que su antiguo pleito de las ocho horas ha sido resuelto a satisfacción, y a la vez que en Erandio se ha constituido otra Sección de Gabarreros, que están dispuestos a en breve pedir ingreso en la Federación.

Los camaradas del Sindicato de Transportes Marítimos de Santander.—La Naval—nos dicen que ha sido elegido secretario de la Sección el entusiasta camarada Pedro Vergara y que está animados de los mejores propósitos de propaganda. Se acuerda felicitar a estos camaradas.

Y se termina la reunión con la lectura de varias comunicaciones de Vigo, Garrucha, Almería y Aljezur.

Desde Villarreal

Unas peticiones.—Sesión municipal. Cuadro artístico.

VILLARREAL, 10.—La noche del 7 del actual se reunió en asamblea general las Sociedades de Albañiles y Peones para plantear unas bases de aumento de jornales que sometieran al Comité paritario interlocal. Les deseamos acierto y éxito.

Hay se celebró sesión municipal, con asistencia de numeroso público, que salió defraudado en su interés por oír los debates, porque después de leído y aprobado lo de ritual, el alcalde levató la sesión en medio del descontento general.

La Juventud Socialista se reúne esta noche para preparar el Cuadro artístico para la próxima temporada teatral.—Cabrera.

50 PESETAS DENTADURAS; EDUARDO M. ALVAREZ, Dentista, Magdalena, 28. 1.º Madrid.

Castellanas

Cómo se fabrican ricos

Hay que obrar deprisa. No somos de los que creen que atropelladamente es necesario caminar; pero si somos de los que piensan que ante la situación en que se encuentra España tanto en el aspecto político como en el social hay necesidad de saltar por encima de muchos preceptos jurídicos, de muchas disposiciones emanadas de un derecho burgués del más hondo contenido reaccionario y a construir el cual nunca colaboran las élites protectoras de la nación, para dar satisfacción a los justos anhelos de lo más sano y lo más abandonado que hay en España: la gente labriega; esos campesinos que no saben más que de trabajos y privaciones; que eran, y siguen siendo en muchas partes aun, carne esclava de caciques, que si antes se llamaban monárquicos hoy se apellidan republicanos, y van nutriendo desde las huestes de las derechas a las de Acción republicana y a las de los radicales-socialistas, pasando por las de la Unión Egiptea del republicanismo español, que admite, más que las otras agrupaciones, a lo más podrido de la antigua política; esas gentes sencillas y buenas recibidas con una emoción profunda la venida de la República; ellos creían que su venida era su liberación, que el cacique se escondería y no recibiría, no ya trato de favor, como sigue recibiendo, sino que ni siquiera se le concedería beligerancia alguna en aquellos sitios oficiales en que antes era el mandante.

Y hoy—hay que decirlo porque es verdad y porque diciéndolo fuertemente, repetidamente, será el medio de que ello pueda ser oído—empezamos a dudar, pues ven que en los Gobiernos civiles, en las dependencias del Estado siguen ejerciendo su influencia y gozando de privilegios, y que los caciques en los Ayuntamientos y en los Juzgados municipales, a pretexto de que había necesidad de respetar la voluntad popular, que no podía existir, porque no se arroja en unos días el caciquismo que se ha padecido años y más años, continúan siendo desempeñados por los que los tuvieron antes.

Acaso, y sin acaso, seguramente nuestra tierra de Avila habrá sido de España con amor tan ardiente, de Joaquín Costa, en fin.

Pues bien: en la parte baja de la provincia, en ese maravilloso valle del Tietar, en que se confunden en deliciosa y atrayente mezcla el pino y la palmera, el naranjo y el roble, el nogal y la vid, aún siguen sufriendo de manera brutal el cercillismo del cacique.

Stollito de la Adrada poseía en 1870, según datos que obran en el archivo provincial, 1.267 fanegas de terreno en el sitio denominado Monte Pinar. En ese mismo monte sólo tiene actualmente, según el presupuesto de 1930, una extensión de 407,62 fanegas. Hay una diferencia de 859,38 fanegas. ¿Quién las posee? ¿Quién se las llevó? ¿Quién comió el despojo?

¿Huchura los Ayuntamientos del caciquismo, no supieron o no quisieron nunca defender los intereses del pueblo, y así fueron dejando pasar años y más años sin protesta alguna al atropello. Ahora mismo, el Ayuntamiento monárquico de aquel pueblo ha enviado, al ser requerido para ello por el ministro de la Gobernación, una nota de los bienes de propios, que difiere de lo consignado en el presupuesto citado.

Llamamos sobre estos hechos la atención de nuestros compañeros de la minoría socialista en las Constituyentes, del gobernador civil y de quien corresponda para que se informen de ello y planteen ante quien sea este problema, con el fin de que su solución sea justa y recta.

Con ello servirán los deseos de un pueblo que cifra en esa solución sus esperanzas de mejoramiento.

Orientaciones femeninas

El presente momento español es de tanta trascendencia y responsabilidad, que es un deber ineludible de todo español aportar el esfuerzo y las posibilidades a encauzar la vida social española por derroteros de libertad y de justicia.

El Gobierno provisional de la República nos da normas de prudencia y reflexión para que esta gran conquista de la democracia para española no se malogre.

Bueno es que la República cuente con hombres capacitados para dirigir a este maltrecho y desequilibrado pueblo hacia un porvenir mejor, hacia un Estado de nueva estructura, mas para ello debe contar también con el recto instinto de la masa popular, que acierta a veces a elegir el mejor camino. Es el momento decisivo de saber situarse, es el instante pasajero en la vida de un pueblo en que una batalla se pierde por no haber sabido encauzar bien la actividad política colectiva y esto, dicho en términos generales de una sociedad, puede aplicarse al porvenir público de una clase social determinada. Esta clase social determinada pudiera ser muy bien el feminismo. A este también se le brinda la oportunidad de zanjarse un gigantesco salto la muralla secular de la ignorancia y los prejuicios; si no supiera hacerlo en estos críticos momentos, volvería al lugar que ocupan las clases sociales, que por no saber orientarse políticamente son el lastre de los pueblos cultos y civilizados.

Hemos hecho, estamos haciendo una revolución, y la mujer española tiene que prestar toda su atención al momento político presente para saber qué posición debe adoptar.

Una caída histórica pondrá ante nuestra vista la oposición que la mujer ha encontrado en todas las sociedades y en todas las épocas. Las revoluciones, aunque a ellas haya aportado su abnegado concurso, casi siempre han defraudado sus aspiraciones de justicia, e incluso el cristianismo cometi6 con la mujer la más ignominiosa de las mistificaciones, puesto que luchó por un ideal de amor y de justicia y éste la sumió en la ignorancia y la renuncia. Aquel fué un momento histórico que la mujer no supo aprovechar, y no lo supo aprovechar porque no bastó el impulso regenerador hecho realidad para que se bien perdure, es necesaria una constante y volitiva perseverancia en el medio, pues en toda ideal hacer de la voluntad es dar el triunfo al fanatismo y al humano egoísmo; así solamente pudieron los malos intérpretes del cristianismo coger la voluntad femenina y lanzarla al infierno.

La Revolución francesa, otro trascendental acontecimiento histórico, tampoco trató muy bien que digamos a la mujer; emancipó el espíritu de la mujer francesa, modeló una «gentil dama», moderna, despreocupada, con opción al divorcio; pero nada más; así quedaron las avasas feministas de las revolucionarias francesas. Dichosas ellas si eso les satisfizo; mas debemos tener muy en cuenta la oposición que Chateaubert y otros mantuvieron para que la mujer francesa no entrase en el Parlamento. Entonces, como otras muchas veces, mandaron a la mujer al hogar, lugar sagrado, en donde, por lo visto, la mujer tiene todos los deberes y ningún derecho.

Nuestra revolución ya nos ha hecho más concesiones por cuanto en las Cortes se sientan dos esclarecidas mujeres, prueba fehaciente de que cambian los tiempos y que cambia también la psicología del español.

Mientras tanto, la mujer española debe definirse para conquistar sus derechos ingresando en los partidos políticos de izquierda y no formando grupitos sectarios, pues no otra cosa son las agrupaciones exclusivamente femeninas.

Y para que se vea hasta qué punto es cierta tal afirmación, no tenemos más que observar lo sucedido a las sufragistas inglesas en sus luchas pasadas. De nada sirvieron sus campañas extremistas en pro de la justicia e igualdad; pero bastó que rectificasen los procedimientos para que cambiase totalmente el panorama del feminismo inglés. La mujer inglesa, incorporada al laborismo, ganó la gran batalla, puesto que acertó a orientarse políticamente en el medio de conseguir sus fines.

Esto es bien elocuente. Queda demostrado que haciendo causa común con el hombre ganamos en prestigio y se nos atiende porque elevamos nuestras aspiraciones, no haciendo de ellas bandera de castas.

Siendo esto así no cometamos la torpeza de aislarnos de toda eficaz ayuda y amparo que nos pueden prestar los partidos políticos ya de antiguo constituidos y que tengan para nosotros la sujeción moral y política que apetece nuestra clase. Si, nuestra clase, porque el feminismo debe enfocarse desde ese punto de vista: partido de clase. Por esta y por otras muchas razones el feminismo y el Socialismo deben ser un común denominador.

Pilar G. DE SARRIA

Para ayudar a unos compañeros

Nos escriben nuestros camaradas de la Agrupación Socialista de Setenil (Cádiz) «La Defensora» dándonos cuenta de la difícil situación por que atraviesa dicha organización.

Ante la imposibilidad de adquirir en aquella localidad un edificio adecuado para instalar en él la Casa del Pueblo, se decidieron a construir uno por su cuenta. En los actuales momentos la crisis de trabajo ha creado tales dificultades a nuestros compañeros, que se ven en la precisión de hacer un llamamiento, por medio de nuestro periódico, a las demás Secciones de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista para que acudan en su ayuda aportando un donativo o préstamo, indicando, al hacerlo, el tiempo en que ha de ser devuelto.

Este llamamiento es de vital interés para nuestros compañeros de Setenil, que ven comprometidas sus organizaciones ante la crítica situación por que atraviesan.

Los citos pueden ser enviados a nombre del tesorero, Antonio Moreno Domínguez, calle de Vitehe, Sateuil (Cádiz).

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arboleda). Teléfono número 401.

CHINCHES

No queda una con insecticia ligada. EL RAYO. Botes a 1,25, 2,50 y 5 pesetas. Droguerías y Herbolera, 24.

¡Madres! En la DENTUCIÓN de vuestros hijos, acordados de los célebres PAPELES YHOMAR (Tutela de la infancia). 1,60 en todas las farmacias. A. GAMIR Plaza de Marzano Bonillura, 3. VALENCIA. GAYOSO - MADRID

VERANO 1931 ZAPATOS PARA CAMPO PLAYA SPORT NUEVOS MODELOS

BAZAR "EL SOL" DUQUE DE ALBA, 15 :: Teléfono 72926 SUS TRAJES PARA CABALLERO SUS TRAJES PARA MOCITO SUS TRAJES PARA NIÑO FUERON, SON y SERAN siempre los mejores y más económicos. A todo afiliado a cualquier organización de la Casa del Pueblo se le hará un descuento del 5 por 100 a la presentación del carnet-ítem. No presentar el carnet HASTA DESPUES DE EFECTUADA LA COMPRA.

CALZADOS LA IMPERIAL Puerta del Sol, 13 Glorieta de Bilbao Puerta del Sol, 8 Principe, num. 35 Plaza del Progreso Av. Pi y Margall, 4

LAS CORTES CONSTITUYENTES

El señor Ossorio y Gallardo pronuncia un discurso defendiendo los derechos individuales de la Constitución del 76

Pero, en realidad, el discurso quiso ser una definición política. -- Se retira su proposición después de brillantes intervenciones del jefe del Gobierno, de nuestro camarada Saborit y del señor Galarza

Desde la tribuna

LA VOZ SIN ECO

Expectación de fiesta mayor. Ossorio y su hijo hacen la entrada, coreada de marmoles, del malador con su pón de confianza. La exposición de nuestro compañero Bruno Alonso—exposición líana, clara y, por tanto, convincente—queda perdida, no obstante la fuerza de sus argumentos, en esa expectación que espera anhelante el "do" de pecho del tenor acreditado.

Desarrollo clásico del tema impuesto, conforme a todas las reglas de la oratoria bien aprendida y eficazmente ensayada: primero, las cosas, y luego, todos los pinchos. El "jabón" con que Ossorio empiesa por embadurnar al Gobierno no puede ser más espumoso ni más delicadamente perfumado. Una vez bien embadurnado el Gobierno, el arma punzante esgrimida en forma de este terrible vocablo: jurisdicción. La jurisdicción de la República está en peligro! El señor Ossorio lo proclama con el mismo trémulo de favor con que los revolucionarios franceses de 1793 debieron proclamar que estaba en peligro su patria. Luego nos dice que le sorprende que a estas alturas el señor Galo Ponte sea un simple preso gubernativo, sorpresa que el comparativo, aunque no tal vez por las mismas razones. Y para atar todos los cabos que él cree "atables", una sonrisa incitadora a los escáños catalanes en forma de elegía a Layret.

Manes de Inigo el de Loyola! A través de la distancia que en apariencia los separa, el señor Ossorio y la cotrida agraria danse un abrazo fraternal. Aquel cristidán que se sienta junto a Pildán, que viene a ser como la síntesis y el arquetipo de los cristidanos, y que exterioriza toda la tarde su exquisito espíritu acartidándose—es un decir—las fosas nasales, tiene la expresión beatífica de quien oyes traducir en alto su más íntimo sentimiento. Pero está visto que, o no somos tan ingeniosos como se creía, o la manobra ha resultado más burda de lo que se pensaba. Cuando Hestero pide leñada para que prosiga este canto del cisne, el asentimiento de la Cámara tiene algo de esa indulgencia que acompaña los actos postremos de los desahuciados. Unos tímidos, casi azorados, aplausos agrarios, y la voz sin eco apágase definitivamente.

Para que no caiga en absoluto en el vacío serán precisas las inyecciones vigorizadoras de los contraataques al ataque más rudo, por más hábil y encubierto, de que hasta ahora fue víctima la República. Alcalá Zamora, Saborit, Rico: un frente único de réplicas contundentes, apoyado en retaguardia (estos "similes" guerreros serán seguramente muy del agrado de la "Compañía") por las revoluciones de Galarza, que vienen a demostrar a quienes lo ignorasen que "personas gratas" son a las derechas los pistoleros y conspiradores de toda calaña. "Pobre voz sin eco! Y lo más triste para ella no fue su soledad, sino las dos romances entonadas a compás de la suya: por un cura que, para distinguirse de los otros, se ha pegado una mosca en la frente, y que, ya que no por el restablecimiento de la Inquisición, clamaba por una libertad a su medida, y por el señor Niembro, que, tras pedir en una imagen inesperada, ya que no castellana, el "cumplimiento de unos derechos", aseguró que se cometen en el banco azul, a la vista del público, actos reprochables. Nosotros podemos jurar, no "en" aquí, sino "desde" aquí, no haber visto nada.

Margarita NELKEN

A las cinco y veinticinco abre la sesión el camarada BESTEIRO. Los escáños se hallan repletos de diputados y en el banco azul se sienta el Gobierno. Las tribunas, muy concurridas.

Se entra en el turno de ruegos. Nuestro camarada BRUNO ALONSO comienza dedicando un recuerdo a los socialistas bilbaínos que vilmente han asesinado los comunistas. Luego añade que ya a hacer varios ruegos, sabiendo desde luego el interés con que el Gobierno ha de recogerlos. Requiere al ministro de Fomento para que atienda la petición formulada por los obreros y empleados de los puertos de España, que están sometidos a la jurisdicción de las llamadas Juntas de Obras. Estas peticiones están ya aprobadas por los organismos paritarios y las autoridades de esos puertos, y únicamente esperan para ser efectivas la aprobación del ministro.

Pide también que se apruebe cuanto antes el proyecto de seguridad del puerto de Santander, formulado por la Junta de Obras, y a este fin lleva al presupuesto la subvención necesaria. También interesa que se atienda al puerto pesquero de Santander, que al sustituir al acropuerto ha de proporcionar grandes beneficios a Santander.

Se interesa igualmente porque se despache cuanto antes el proyecto de abastecimiento de agua potable al valle de Tamargo, de Santander, y porque se haga eficaz el tráfico marítimo de Santander en relación con las tarifas ferroviarias.

Al ministro de Marina pide que se preocupe de las condiciones de vida de los elementos pesqueros, pues se repiten las catástrofes por falta de seguridad en estos barcos. También le pide que tenga presente la lucha existente entre los pescadores de anzuelo y aparejo con los de arrastre, pues estos últimos originan enormes pérdidas. Pide que se celebre una conferencia nacional de los interesados en esta industria para dar solución al problema.

Aboga porque se tenga en cuenta que el puerto de Santander, en lo que se refiere a comunicaciones marítimas, debe ser de escasa obligación, pues es el que ofrece mayores facilidades para el tráfico con Castilla.

Al ministro de la Guerra le pide que se preocupe de la situación de los dos mil obreros que hay en la factoría militar de Reinos.

Y, finalmente, ruega al ministro de Instrucción pública que se interese por la situación de los maestros lincos, que han prestado un gran servicio a la República educando a la juventud en un espíritu liberal, a fin de que, sin perjuicio para el Magisterio, se les atienda con una pensión de retiro.

Una proposición del señor Ossorio y Gallardo para que se respeten los derechos individuales de la Constitución del 76.

Se pone a discusión una proposición del señor Ossorio y Gallardo para que se respeten los derechos individuales que prevé la Constitución del 76.

El señor ALCALA ZAMORA propone que la proposición sea tomada en consideración, sin que esto envuelva ni la aprobación ni la ausencia de ella del Gobierno.

rectificaciones se empleará un cuarto de hora.

El señor OSSORIO, entre gran expectación, da comienzo a su discurso.

Mi primera preocupación en estos momentos, con ser muchas las que me abruman, es no decir nada que ni en poco ni en mucho roce la autoridad del Gobierno. Y hasta tal punto es firme mi propósito, que si la palabra, al lanzarse a la expresión de las ideas, se desmandara, no respondiéndome a mi voluntad, si el Gobierno estimase en cualquier momento de mi discurso que no debía seguir defendiendo mi tesis, bastaría un gesto, una palabra, para cortar la defensa de mi proposición, sacrificando mis pensamientos más íntimos.

Pero antes de entrar en el fondo de mi propósito y de mi intención, quiero razonar mi voto de confianza al Gobierno, emitido en momento oportuno, y que entonces no pude hacer porque yo en esta Cámara no tengo autoridad, no represento grupo, no tengo ideas compartidas por otros diputados, ni vengo aquí más que con el propósito de ser útil a mi patria en aquello que los demás estiman que puedo serlo. Por esto voy a aprovechar esta ocasión para explicar aquel voto. Ya que tengo de los problemas un punto de vista absolutamente personal.

El Gobierno ha hecho muchas cosas malas, hará otras, todos los Gobiernos las hacen; pero por encima de esto tiene muchos títulos para obtener la gratitud de los españoles. Esto importa mucho proclamarlo.

Si hace ocho o diez meses se nos hubiese dicho que la República iba a venir sin golpe militarista, sin efusión de sangre, no lo hubiésemos creído. Vosotros habéis tenido esa fortuna, que justifica el alto sentido de aquel magnífico párrafo del presidente del Gobierno sobre el pronunciamiento intangible que será siempre para vosotros un alto honor.

Si después se nos hubiera dicho que el Gobierno iba a hacer las elecciones en paz, también lo hubiésemos dudado.

Sin embargo, las histietas con una limpieza ejemplar, que para los ministros puede ser una ejemplaridad de desinterés político. No ha habido más incidentes que los escasos producidos por las oraciones de una apasionada violencia nacida de los grupos combatientes; pero, en general, han sido de una limpieza ejemplar, que podrá servir de pauta en lo por venir.

Luego, los agoreros temían que no llegáramos a constituir la Cámara porque lo impediría una ola de apasionada violencia que vendría de fuera y que tendría aquí vivas expresiones. Esto también lo habéis conseguido, y está funcionando un Parlamento cuya elevación de funciones, su altura de miras, su altura y su disciplina lo colocan a una altura que hasta ahora no habíamos conocido las más viejas parlamentarias.

Os mantengo en el Gobierno hombres de ideas disconformes, con tendencias opuestas, con el ánimo de todos, estoy seguro, dispuestos a saltar de esos sillones, y, sin embargo, seguís en ellos por entender que en estos momentos es así como se sirve mejor al país.

Cuando se estudie todo esto con el sentido de claridad que dá a estos momentos una perspectiva histórica, todo esto, tan bien justificado, constituirá la ejemplaridad de nobleza de vuestra conducta y vuestro honor. (Muy bien.)

Yo voy ahora a entrar en el fondo

de mi interpeleación; mejor dicho, no quisiera que se tomase en el sentido de una interpeleación si en ello se ve propósito de agresividad, de entorpecimiento. El sentido de mi proposición es distinto. Yo no quiero llamar la atención sólo al Gobierno, sino también a la Cámara. Lo que me importa es que todos vean en mis propuestas el interés de afirmar lo que yo puedo llamar la jurisdicción de la República. Pensando en esto, he precedido al actual momento parlamentario un cambio de cartas con el presidente del Gobierno provisional de la República. Yo me quejaba de las posiciones gubernativas, y el presidente, en la carta con que tuvo la bondad de contestarme, envolvía tras la festuosa elocuencia de su retórica una negativa.

Yo ruego que mediten todos sobre esto. Me había fijado en mi carta en don Galo Ponte, no con un pretexto de matización política, sino señalando un caso para ampliarlo y generalizarlo en busca de un sentido de regularidad y legalidad.

De todos modos, el caso ya es interesante. El hecho es que a estas horas sigue siendo un detenido gubernativo, con quebranto de la legalidad, con dano, por tanto, del Poder público.

Pensando yo en este caso veía el absurdo de que, a pesar del tiempo transcurrido, no se haya dictado ningún auto de procesamiento contra hombres que durante la dictadura cometieron delitos contra la Constitución, contra la forma de gobierno, contra los derechos individuales, delitos de rebelión, en fin; y si el principal causante no puede ya responder ante los hombres, si pueden hacerlo los que con él incurrieron en la responsabilidad de sus decisiones. (Muy bien en toda la Cámara.)

Yo recuerdo que se dió un plazo de cinco días para que compareciese ante sus superiores a un general. No sé ni que se haya presentado ni que haya sido baja en el ejército. Y hoy todavía aquí conclave de brigadieres, primer conglomerado asaltante del Poder público, y todos o muchos están todavía en el escáño, y al lado de esto me pama que pueda seguir preso como quincenerario un solo ministro de la dictadura que no se ha singularizado en el delito, que delinquió con todos y como todos. En lo único que se ha singularizado es en no reunir dinero bastante para huir de España. (Risas.)

Ahora empiezan a llegar hasta mí noticias de que este sistema de las prisas gubernativas se va generalizando.

Esta mañana, cuando por deberes de compañerismo fui a la cárcel a visitar a los presos, tuve la satisfacción de enterarme de que el señor Balbontín estaba ya en libertad.

Entregado al juez, éste la había decretado. Pero, en cambio, el señor Fuentes Pila lleva veintidós días de prisión gubernativa, sin que nadie le haya tomado declaración. Me enteré también de que en el mismo caso estaban los sindicalistas Simón y Santos Arévalo, detenidos, el primero, el 17 de julio, y el 27 del mes anterior el otro. Detenidos más recientes hay hasta cuarenta presos gubernativos. Yo tendré ocasión de dar esta lista al ministro de la Gobernación, aunque le supongo enterado.

Al mismo tiempo que me ocupaba de esto recibí un telegrama de Bilbao, en el que se asentaba preso que llevaba detenidos desde el 30 de junio, piden mi amparo, y hoy mismo recibo otro, en el que me dicen que son cincuenta y cinco los que quedan presos de tipo político. Naturalmente que yo es a éstos a los que vengo defendiendo, y de los cuales muchos llevan semanas, meses, sin que intervenga en su caso la autoridad judicial. Y esta conducta del Poder público no es ni siquiera eficaz. Ahora mismo nos hemos enterado de otra nueva intervención dolorosa de los apasionamientos políticos. Un nuevo crimen injustificado, vituperable, conculcable, se ha cometido en Bilbao. Esto demuestra que las detenciones no sirven para nada; cubra para todo lo contrario: para que algunos olviden que se puede vivir fuera de la ley tomando la enseñanza en la conducta del Poder público.

Muestra un telegrama del 30 de julio, en el que veintidós presos gubernativos de Barcelona le exponían su situación y las de sus 62 hijos.

De todo el período de vilezas, infamias y cobardías, en que en Barcelona un poder desmandado aplicaba la ley de fugas, quizá ningún hecho haya llamado con tanta fuerza a mi corazón como el asesinato de Layret. Por su conducta y como compañero, yo tributo en este momento un sentido recuerdo a la memoria de Layret.

Yo no soy propicio a glorificar las rebeliones militares porque son la semilla de hoy que mañana puede fructificar; pero brindo mi mayor admiración a quienes mueren en el ejercicio de su profesión. Layret murió como abogado que había defendido causas que estimó justas, y que por eso precisamente fue asesinado.

Cuando se recuerda aquel crimen inicio se subleva el alma, no ya de los juristas, sino de toda persona honrada.

Pues bien: hace dos meses y medio se dió la noticia de que habían sido capturados los sindicalistas Laya Feed y Tarragó, a los que se creía inabundables autores del asesinato de Layret.

Calcúlese mi sorpresa al recibir una carta de Feed desde la Cárcel, en la que me refería que fué detenido en Murcia y traído a Madrid, sin que desde entonces haya sido interrogado por nadie. En otra, Tarragó me dice que habiendo sido detenido en su domicilio del Monasterio de Piedra, hasta el 30 de julio seguía sin ser interrogado. Esta carta tenía un párrafo final que decía: "No me

pueden poner en libertad como han querido a Consejo y que me vigile la guardia civil".

Van dos meses y medio transcurridos, y contra estos detenidos no se ha adoptado decisión alguna. Por otro lado, volvemos a los días en que la policía realizaba atestados sin la intervención de los jueces y aun después de actuar éstos continuaban sus pesquisas. Esto no puede seguir así.

Como el poder personal es contingente, hay gobernador de provincias que por sí solo ha decretado la deportación de un abogado. Ya sé que el ministro de la Gobernación ha puesto remedio al caso; pero éste se ha dado.

Reconozco que las arbitrariedades no responden a un propósito preconcebido del Gobierno. El decreto de 15 de abril, por el que se adjudicaban plenos poderes, y que honra al Gobierno, tiene un propósito absolutamente contrario, puesto que dice que someterá su actuación a normas jurídicas, y en el artículo 4.º declara que acatará las libertades individuales con propósito de ampliarlas, pero nunca de restringirlas.

En el artículo 6.º de este decreto hay una salvadora, pues se dice que no será abandonada la República naciente a quienes por fuerzas seculares puedan comprometer su consolidación. Pero nadie puede pensar que esas fuerzas están representadas por don Galo Ponte y el doctor Albifana, pues entonces ni ellos podrían haber llegado a más ni la República a menos.

Necesario el rigor con el delincuente, pero siempre dentro del Derecho y nunca sometido a la arbitrariedad del gobernante.

Reconozco que en momentos difíciles no se puede pedir seriedad; que el Gobierno no podía sentirse en plenitud de su fuerza jurídica mientras no existiera un Parlamento; pero éste está en funciones, y a él me dirijo para preguntarle si realmente hemos de estructurar una República jurídica o de fuerza gubernativa.

Ya constituido el Parlamento se han desarrollado episodios que constituyen un drama para el sentido jurídico. Una vez es un ministro que dice que en España no hay nada que conservar, y eso es grave, porque en la vida política, como en la física, nada se crea ni nada se destruye, sino que todo se transforma. Otro día es la propia Cámara la que dice con precipitación que no hay prisa en designar presidente de la República, con lo cual se pone a las Cortes al borde de ejercer la función de Poder ejecutivo, que tan desastrosos resultados originó el 73. Es también conculcación de poderes el que una Comisión parlamentaria vaya a Sevilla para involucrar su función con la judicial.

Hechos leídos que han en la Comisión de Responsabilidades propósito de fruncimiento a las Cortes, otorgando facultades a una Convención para practicar diligencias, incoar sumarios, celebrar juicios y hasta negar la inmunidad parlamentaria, como si esto último fuera cosa del Parlamento y no del pueblo, que eligió a los diputados.

Con criterio parecido un escrito de del Ayuntamiento, cuando se iba a celebrar una reunión con objeto de tratar, entre otros, el problema del paro, convocó solamente a los diputados republicanos y socialistas.

El señor RICO: Eso es muy hábil, pero nada más.

El señor OSSORIO: Estaríamos perdidos si no fuera verdad.

El señor RICO: Estará perdido su señoría, yo no.

El señor OSSORIO: La referencia me la ha dado su señoría.

El señor RICO: Le haré una amplia aclaración cuando él nos diga si las cartas que ha leído las había solicitado o se las han enviado espontáneamente.

El señor OSSORIO y GALLARDO: Se dice que no podemos vivir dentro de la ley porque estamos en revolución. Pero hay dos tipos de revolución: una, violenta y sangrienta; otra, no, dentro de la mayor corrección y legalidad, los ciudadanos deciden cambiar de régimen. Afortunadamente, así ha sido la nuestra. Vivíamos del capricho, y vino la revolución para con la legalidad anteponerse al capricho.

Pido que se guarden los derechos individuales que establece la Constitución del 76, y aunque sé que a la Cámara le molesta que se cite este texto, yo le diré que no me refiero al Código constitucional, sino a los derechos individuales, que cualquier Constitución que hagamos ha de mantener.

Estos son postulados en los que conviven los pueblos civilizados. Discutamos los hombres cuanto sea preciso, pero siempre dentro de la legalidad.

No sirve argumentar con el tipo odioso de algunos de los perseguidos y los vituperables de su ideología. Fijos precisamente son los que más necesitan el respeto a sus derechos.

Tengo interés en que sea la Cámara la que marque al Gobierno la conducta a seguir, porque el Gobierno puede necesitar en algún momento de este amparo.

Ahora quiero explicar en nombre de quién he hablado. Hablo en nombre de muchos españoles que durante estos y años sirvieron lealmente a la monarquía por convencimiento doctrinal, y que durante la dictadura fueron perseguidos por que la monarquía quedara a salvo; pero que al cabo de seis años, en que una tiranía alfabetista nos tuvo martirizados, ofendidos hasta desde la taberna o desde el prostíbulo, cuando el rey dirigió un telegrama al dictador alentándole a continuar en su conducta, nos apartamos del rey asqueados y doloridos.

Una VOZ: Pero de otros monárquicos, no!

El señor OSSORIO y GALLARDO: Hablo en nombre de los españoles que consideran que una propuesta de restauración solamente puede hacerla el que haya escapado de un manicomio, y que tampoco pensamos en una abdicación que defendamos a su tiempo; pero que ahora, mientras la República quiere vivir, no lo evitaremos esa abdicación tardía.

Hablo en nombre de los españoles que rechazan el sistema que siguió Prím, de buscar un rey en el extranjero.

Hablo en nombre de los españoles que con convicciones monárquicas durante toda su vida se han puesto ahora al servicio de la República, y no por fórmula, sino con todo el entusiasmo porque prevalezca y sea gloriosa, porque si ésta se hundiera se habría demostrado que en España estábamos incapaces para gobernarnos.

El presidente de la CAMARA propone que, por lo interesante del debate, se prolongue esta parte de la sesión destinada a ruegos, y así se acuerda.

El señor OSSORIO y GALLARDO: Creo que los valores morales tienen mayor importancia que en cualquier otro régimen en una democracia. Los intereses económicos mismos han de dibujarse sobre un fondo de valores morales: el derecho, la justicia, la moral y el bien. Otras formas de gobierno pueden apoyarse en la fuerza, en el dinero, en la selección de clases; pero una democracia no puede tener más apoyo que el de los valores morales.

Tengo confianza absoluta en que la Cámara pensará con juicio; pero no he de llegar a la instancia de pedir una votación, que sería perdida cuando el Gobierno se opusiera. Yo les invito a todos a la reflexión.

Uno de los argumentos en que apoyo mi proposición es que todos debemos tener presente que una monarquía multisecular pudo sobrevivir a la pérdida de un imperio colonial y no sobrevivió a seis años de tiranía dictatorial.

Otro argumento lo tengo en palabras del ministro de la Gobernación cuando debatía con el señor Compayns. Yo le seguí emocionado y entusiasmado, pues me recordaba a la lógica de sus razones el nombre glorioso que lleva. Y decía el señor Maura que los sindicalistas piden que se cumplan las leyes cuando ellos les interesa, pero se reservan un territorio exento para no cumplir las de carácter social. Así digo yo que ni al Gobierno ni a la Cámara le conviene vivir dentro de la ley para todo, excepto para aquello que se relaciona con los derechos individuales.

Otro argumento son palabras del jefe del Gobierno, cuando decía que la violencia en nadie, pero menos que en nadie en la autoridad, y que la reprensión tan enérgica como sea preciso, pero dentro de la ley siempre.

Hay otra razón para que todos caminemos por donde propongo, y es la cantidad y magnitud de los problemas que han de resolverse. Si seguís unidos los que estáis en el Gobierno, tenéis el peligro de sufrir un colapso por falta de jefe de Estado; pero si os separáis, los peligros son mayores. Tenéis que afrontar los problemas económicos, y también los de los Estatutos regionales, con justicia y sobre todo con seriedad, para que no se rompan los vínculos por los cuales España fué y es.

Tengo que llamar a los sindicalistas y convencerlos de que han de vivir dentro de la legalidad. Todo esto lo han de hacer el Gobierno y las Cortes con el concurso de los que aquí estamos y de los que están fuera de aquí.

Si yo tuviera autoridad me dirigiría a las derechas para decirles que esperen a los que ellos representan días amargos, y que deben afrontarlos no con ira, sino con el propósito de justificar sus virtudes y excelencias para acercarse al pueblo y evitar que en el día de mañana puedan venir otros dolores.

A los representantes aquí de fuerzas que se llaman políticas les aconsejo que se invitaran a quienes representan a vivir dentro del derecho sin perturbar la vida de nadie. Debemos luchar porque todos estemos unidos en el trabajo y todos vayamos juntos los ratos tristes y los felices.

Hablo de los que por miedo han cometido la incorrección de negar apoyo a la República sustrayendo su dinero y sus personas, y dice que hay que hacer cuanto sea preciso para volverlos aquí; pero dentro de un área común. Y esa área es el derecho igual para todos, con un mínimo de libertad, que ningún pueblo puede negar.

Terminando diciendo que si así se hacen, la República adquirirá timbres de gloria, y agradece la atención con que la Cámara le ha oído. (Aplausos en algunos escáños.)

El señor Alcalá Zamora pronuncia un breve discurso de oposición a la proposición.

El presidente del CONSEJO agradece al orador el tono cordial dado a su discurso. Afirmo que la proposición del señor Ossorio y Gallardo, en el fondo, es absolutamente indecible. Se pretende con ella llenar un vacío y corregir abusos, y para ello se pide que se restaure en buena parte la Constitución del 76. Ha meditado el señor Ossorio y Gallardo la anomalía que pide a la Cámara?

Si alguien hubiera entrado en la Cámara al comenzar el señor Ossorio su discurso, sin haber escuchado la lectura de la proposición, no hubiera acertado a comprender lo que ésta era. De tal forma está desconcertado el discurso de la proposición. Quien conoce la dialéctica formidable del señor Ossorio y viera que en su discurso no ha defendido la proposición,

se convencería de que ésta es indecible. La ha presentado porque tiene un prurito que algunas veces, en nuestras conversaciones, le he señalado. Cuando se le ocurre lo que él mismo llama un sofisma atrevido, por ser suyo, lo eleva a la categoría de dogma.

¿Qué es lo que une la propuesta con el discurso? La necesidad de llenar el vacío jurídico que existe. Pero él quiere llenarlo restableciendo la Constitución de 1876. Pero no ve que eso encierra una contradicción? Si alguna peculiaridad tiene nuestra revolución es que no se hizo para destruir una legalidad, porque ésta había sido destruída por la misma monarquía que la estableció. ¿Y vamos a pedir a la Cámara que la restablezca?

El gobierno provisional ocupa y desplaza el vacío que dejó la Constitución deshecha y los restos de las leyes holladas para constituir su norma orgánica. Pero aunque esto no existiera, sería imposible, como pide el señor Ossorio, restablecer el capítulo primero de la Constitución del 76 para traer sólo un artículo apreciable, que es el 16, el más claro; por eso fué atropellado por la dictadura; ¿pero restablecer el capítulo primero, así entero, con el artículo 11 también?

El señor OSSORIO y GALLARDO: Pero quién ha hablado aquí de eso?

El señor ALCALA ZAMORA: Su señoría, al pedir el restablecimiento del capítulo primero.

El señor OSSORIO y GALLARDO: El de la libertad, el de la libertad!

El jefe del GOBIERNO: Pues vamos a suponer que ya está restablecido. ¿Sabe su señoría lo que se habría conseguido? Levantar un parapeto para que se amparase la revolución.

Además, la Constitución del 76 establecida en un precepto las ventajas que dan las leguas de posesión y los siglos de privilegio. Y la Constitución que necesita España se ha de asentar en un principio de progreso social, por el que las leguas de posesión y los siglos de privilegio sean un título de inferioridad jurídica. Que eso es lo que desea el pueblo y lo que nosotros, animados por un deseo de justicia social, entendemos.

Luego, en su discurso, nos habla el señor Ossorio de la justicia de la República, y he de responderle que esa la garantizan los valores morales de los hombres que nos sentamos aquí. Y además, ahora nos hallamos en un período de transición, en el que no es posible abandonar facultades de defensa contra lo que pueda poner en peligro el régimen naciente.

Si ofrezco, y nuestra conducta lo abona, que el uso, la facultad indispensable de esa potestad la hemos utilizado el menor tiempo y con el máxima respeto, que consideraciones se guardaron todas, por lo que podemos presentar la justificación de nuestras medidas.

Porque en los trastornos producidos en las primeras horas del Poder lograron escaparse algunos ministros de la dictadura. ¿Cuál era nuestro deber? ¿Dejar escapar a los que quedaban, o retenerlos a la disposición de la Cámara? Y los detuvimos, sin que en ello hubiera odio personal. Concediéndoles toda clase de facilidades para que ahora la Cámara decida, teniendo la íntima convicción de que va a hacerlo aprobando nuestra gestión al exigir las debidas responsabilidades.

Habla luego de los que desde la derecha o la izquierda combaten a la República.

Se refiere después a los detenidos gubernativos, y advierte que el ministro de la Gobernación no tiene facultades de que los de Bilbao estén detenidos por motivos políticos. Pregunto al señor Ossorio y Gallardo si cuando él fué gobernador de Barcelona no tuvo más detenidos gubernativos que esa veintena que ahora hay. Pero, además, el señor Ossorio se olvida de que en 1919, con las garantías suspendidas por el temor de ciertas inquietudes agrarias en Andalucía, que ya quisiera para sí el Gobierno por lo ínfimas, se celebraron unas elecciones. (Bien.) Eso en lo que se refiere a la proposición.

En cuanto al discurso, el Gobierno le ha escuchado con atención. Y he de decir que nosotros somos los mayores enemigos del ensañamiento. Persecuciones, no. Y si quieren ver la bondad de nuestro propósito, venga la paz social, y el Gobierno no tendrá necesidad de recurrir a ciertas medidas para defender la República, que de defensa únicamente ha sido hasta ahora su actitud. (Grandes aplausos.)

El señor OSSORIO y GALLARDO rectifica. Dice que cuando fué ministro de Fomento hizo todo lo posible porque se levantaran inmediatamente las garantías constitucionales. Luego declara que la legalidad está en el Estatuto del 15 de abril. A él no le interesa sostener lo de la Constitución del 76. Yo pido—dice—que ningún español pueda estar detenido gubernativamente más de veinticuatro horas y más de setenta y dos sin auto de procesamiento. Eso es lo que solicita el Gobierno y la Cámara lo pensarán mucho antes de decirme que no.

Rectifica el señor ALCALA ZAMORA brillantemente, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

BESTEIRO: Nadie ha pedido la maldad en pro de la proposición. Procede, pues, que pasemos a la votación.

Pero le pide el señor NIEMBRO, quien, entre un escándalo constante, pronuncia un breve discurso, en el que ataca a la propia Cámara, que no cree expresión del sentir popular.

BESTEIRO tiene que llamarla al orden.

El chérgo señor ROGI se suma a la proposición.

El camarada SABORIT hace uso de la palabra en nombre de la fracción socialista. Brevemente—dice—, para expresar nuestra conformidad con el criterio expresado por el jefe del Gobierno. Y nuestra discrepancia en este momento con el señor Ossorio. Porque si promulgada ya la Constitución de la República nos negáramos a aprobar la propuesta del señor Ossorio, nos suicidaríamos. Pero éste no es el caso, porque aun no tenemos nuestra Constitución. No aceptamos el dilema en que su señoría nos coloca. Está que nos plantea lo habíamos meditado todos antes. Incluso el señor Ossorio. Porque al ratificar los poderes al Gobierno provisional sabíamos lo que votábamos y a lo que nos exponíamos.

Nosotros defendemos como nadie la libertad individual; pero cuando hay una revolución triunfante no podemos oponer eso a su consolidación. Creemos que el Gobierno no ha dado ocasión para llamarle la atención. Cuando se está en la actual situación, lo que hay que hacer es la Constitución y no obstaculizar la labor de la Cámara. Porque el tono del discurso indica que éste ha sido hecho pensando más en los de fuera que en los de dentro.

El señor OSSORIO: He entorpecido yo la aprobación de la Constitución?

SABORIT: Pero su señoría está dando pábulo a las campañas de los laboradores.

El señor OSSORIO: Eso no tiene importancia comparado con el gubernamentalismo del señor Saborit.

SABORIT: O con el sindicalismo de su señoría.

El señor RICO, en nombre de Acción republicana, aclara lo dicho por el señor Saborit sobre la reunión convocada para resolver el problema del paro, y después se pronuncia contra la proposición del señor Ossorio.

Interviene el señor GALARZA, quien comienza diciendo que abandonaría el cargo de director general de Seguridad de muy buena gana. Dice que en esta campaña en favor de los derechos individuales hay algunos que quieren la libertad de los monárquicos para luego acusar a las autoridades de impunitas, malquistándolas con el pueblo.

Galo Ponte—añade—no es un detenido gubernativo, sino procesado por el Tribunal Supremo. Fuentes Pila está detenido porque se tuvieron indicios de que conspiraba contra la República con algunos títulos de Castilla que ya han atravesado la frontera. Y continuará detenido el tiempo preciso. Lo que no puede hacerse es comparar nuestros actos con los de la monarquía. Ni atacarme a mí como a los que me precedieron. Pues soy un hombre que estando en la mitad de su vida arrostra la impopularidad y se expone a finalizar su carrera política en la Dirección de Seguridad. El cargo es para seguir arrojando la vida en defensa de la República, como la hice en la conspiración. (Aplausos.)

Luego declara que ese señor Simón que ha citado Ossorio es albanista. Albifana está detenido porque pesa sobre él dos sumarios, y Santos Arévalo, acusado de preparar un atentado.

Desvanecen las demás aseveraciones del señor Ossorio, entre ellas las de Feed, que declaró durante tres horas en la Cárcel de Madrid, y que sobre ser el presunto asesino de Layret, lo es, según todos los indicios, también el del «Noy del Suero».

Termina diciendo que hay que sostener la República con autoridad, y declarando que mientras el esté en su cargo no se violará la correspondencia. (Grandes aplausos.)

El camarada BESTEIRO anuncia que se va a poner a votación la proposición.

Pero el señor OSSORIO y GALLARDO la retira.

Quedan sobre la mesa los demás asuntos que venían en el orden del día, y a las nueve menos cuarto de la noche se levanta la sesión.

EL SABADO 16 APARECERA

Revolution Semanario Socialista

En él colaborarán las más destacadas firmas de la organización obrera y socialista.

LEA USTED MAÑANA JUEVES



Semanario anticlerical y de crítica política, cortésmente desvergonzado. Con originales, además, de Marcelino Domingo, Eduardo Zamacois, José Francés, Rodrigo Soriano, Luis de Tapia, Barriobero, Emiliano Iglesias, Augusto Vivero, Répide, Lizama, Mori, Gómez de la Serna, Vinateja, Calonge, Mallojsson, Vera y otros.

Primer Congreso de los Obreros de la Industria del Papel

TOLOSA, 11.—Se han inaugurado las tareas del Primer Congreso de la Industria del Papel y sus derivados.

La Mesa presidencial provisional fué integrada por los compañeros del Comité central Victoriarena, Llobregat y Ramos. Elegida la definitiva fueron nombrados los compañeros Orjedo, Hernández y Sedano.

Los compañeros de Peñarroya Aranguren y Hernani revisaron las credenciales de los componentes de la Mesa, y, una vez aprobadas, se procedió a la revisión de las de los delegados, que representan 3.369 afiliados.

Acto seguido se procedió al nombramiento de la Comisión revisora de cuentas, siendo nombrados los compañeros Carcamazano, Aranguren y Nieto. Para la de reforma de los estatutos y proposiciones se designó a los compañeros Prieto, Alvarez y Arias.

Para la de estudios de la situación de la industria del papel se designaron los mismos delegados, con la adición del compañero Sotos.

Designadas las Comisiones en la forma antes dicha, se dió comienzo a las tareas del Congreso, iniciándose aquellas con la discusión de la huelga de Arrigorriaga, planteada en noviembre último.

El compañero Ramos expuso las circunstancias en que se desarrolló esta huelga, en la que se ejercieron violentas represalias por parte de la Empresa, hasta conseguir que interviniera un Tribunal arbitral, que dió fin al conflicto.

También dió cuenta de los despidos de dos compañeros de Legorreta y de La Papeiera Española, ocasionados por los sucesos de diciembre.

Trata de otros asuntos, entre ellos de la actuación de los compañeros de Prat de Llobregat.

Terminado el discurso del compañero Ramos, y ante lo avanzado de la hora, se acordó suspender la sesión hasta el día siguiente.

Sesión del domingo.

En la sesión nocturna del domingo se dió cuenta del telegrama de adhesión recibido de la Sección Gráfica de San Sebastián, pasando el delegado de Arrigorriaga, camarada Azcona, a contestar al mismo, exponiendo en el desempeño del Comité central en lo que afecta a esta Sección.

Dijo que no trataba de hacer labor obrerista, sino todo lo contrario; pero que juzgaba no se había prestado el calor debido a seis asuntos que la Sección encomendó al Comité central.

Al enumerarlos detalló el caso Pérez, el despido de los pinches de las maquinillas que preparan el papel de cigarrillos y sus envueltos, el de los compañeros Llorens y Adama, así como el de los despedidos por la huelga revolucionaria de diciembre.

Todos estos puntos fueron contestados, en nombre del Comité central, por su secretario, que dió cuenta en detalle de las gestiones realizadas y de la correspondencia cruzada.

Se entabló un largo debate, que duró más de dos horas, y en el cual intervinieron la mayoría de los delegados, y con mayor amplitud los de Arrigorriaga, Rentería, Valmaseda, Prat de Llobregat, Peñarroya, Tolosa y Hernani.

Como la discusión se amplió en forma que no se vislumbraba el fin, el secretario de la Mesa, compañero Hernández, llamó la atención de la presidencia para que diese por suficientemente discutida la gestión del Comité central, ya que al transcurrir el tiempo se venía repitiendo lo expuesto al principio.

Acordado mantener todos los derechos para los obreros despedidos que han sido trasladados a otras fábricas por la Papeiera Española como represalia por participar en la huelga revolucionaria de diciembre, se acordó también ver con desagradado la diferencia de trato que La Papeiera Española da a los obreros que pertenecen a la Confederación Nacional del Trabajo y a los pertenecientes a esta Federación, afecta a la Unión General de Trabajadores, juzgando que no hay que desaprovechar, como justa defensa, momento alguno para darle la batalla, sin transigir en lo más mínimo por las Secciones que por esta entidad (La Papeiera Española) se vulnera ningún contrato de trabajo.

El delegado de la Sección de Aranguren dijo que muy en breve tendrá ocasión de formular algunas denuncias con motivo de cambios, despidos de personal, etc.

En términos generales, el Congreso aprobó la gestión del Comité central, pasándose a examinar y discutir las ponencias.

La de Cuentas y estudio económico de la Federación.—Dictaminó de conformidad con el balance, después de examinar los libros de Caja, encomendando a la Sección de Tolosa el examen de costo de las obras de escritorio de la casa permutada en la calle P. Gorskabel.

El remanente de 1.211,15 pesetas que quedaba de las cotizaciones extraordinarias para socorros a los represaliados por los sucesos de diciembre se acordó entregado íntegro a la Sección de Arrigorriaga para que sirva de ayuda a los gastos de viaje y manutención de los obreros trasladados forzadamente.

El delegado de Arrigorriaga, al agradecer el acuerdo, manifestó que parte de la cantidad se destinaria a cubrir el déficit que la Sección tiene con el Comité central.

La de Reforma de estatutos y proposiciones.—Recogiendo el deseo de las Secciones de Rentería y Peñarroya, se deja sentado el establecer la base múltiple y que se apruebe la propuesta del Comité central en lo que afecta a la reforma y ampliación de varios artículos del estatuto y reglamento.

La de Situación de la industria papelera y crisis de trabajo.—El dictamen de esta Ponencia es sumamente interesante, y por ello lo copiamos íntegro. Dice así:

«Los que suscriben, miembros de la Ponencia, someten a la aprobación del Congreso:

Por los antecedentes que tienen los delegados que suscriben y los informes facilitados por el Comité central, la situación de la industria en general es próspera y las beneficiadas.

En general, no hay crisis de trabajo en la industria, si bien se manifiestan pequeñas crisis parciales en determinadas clases de papel y se han cerrado algunas fábricas respondiendo al afán del Trust Papelero de no permitir la más leve competencia en el mercado de tan importante materia

prima, lo que origina el lanzamiento al paro de núcleos importantes de compañeros nuestros en distintas regiones.

Estiman los que suscriben que este problema del paro forzoso no tiene solución dentro del régimen capitalista, pero que puede atenuarse si las Empresas, atentas tan sólo a aumentar las ganancias, organizaran la producción de manera que el desarrollo del maquinismo, que hoy se vuelve contra los trabajadores, se utilizara para ahorrar el esfuerzo, reduciendo las jornadas de trabajo como compensación al aumento de producción.

Consideramos interesante el anuncio del ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, de promulgar una ley de control obrero para que la clase trabajadora tenga intervención en la administración y dirección de la industria, que sería otro medio de investigación apropiado para proponer en todo momento las soluciones que relacionadas con los problemas cuyo examen se nos recomienda conviniere a los trabajadores, sin perder de vista por esto los intereses de la industria.

Por lo expuesto proponemos al Congreso que acuerde también enviar una exposición al ministro de Trabajo para que lo que hoy no pasa de proyecto se lleve a la práctica a la mayor brevedad posible.

El Congreso, por unanimidad, aprueba el dictamen de la Ponencia.

La de Propaganda.—Informa que siempre que la situación económica de la Federación lo permita, aprovechando cuantas circunstancias y ocasiones se le presenten, debe organizar actos de propaganda; pero que es indispensable que antes de pensar en extenderla por las regiones se atienda a consolidar las Secciones ya creadas, empezando por las de la región del Norte, para salir a paso de los propósitos de fomentar los Sindicatos amarillos que tienen algunos elementos patronales y reaccionarios de la referida región; y que, por consiguiente, esta campaña debe empezarse inmediatamente, dejando a la libre iniciativa del Comité central por donde conviene que debe empezarse.

Debe ser objeto de atención la región catalana, dominada hoy por el anarcosindicalismo.

Con objeto de estar en contacto directo con todas las Secciones, deberán ser visitadas éstas por la representación del Comité una vez al año, siempre que lo permita la economía de la Federación.

También se aprueba por unanimidad.

La de Relaciones internacionales.—Declara haber estudiado los estatutos de la Federación Internacional de Obreros de Fábricas, residente en Amsterdam, con cuya orientación y principios se muestran conformes.

Todo esto en cuenta que dicho organismo pertenece a la Federación Sindical Internacional de Amsterdam, a la cual pertenece a su vez la Unión General de Trabajadores de España, y la promesa hecha por dicha Federación de reducir la cuota desde primero de año, procede el ingreso en la misma para estrechar más los lazos de solidaridad entre todos los trabajadores del mundo; por lo que propone al Congreso se autorizara al Comité central para solicitar su ingreso.

Con la aprobación de esto, y siendo la una y media de la madrugada, se dejó para hoy el tratar de proposiciones urgentes, punto de residencia del Comité central y nombramiento del mismo, así como la sesión de clausura, que terminará con un mitin en el que los delegados intervendrán como oradores.

Regresan a su país las mujeres italianas.

NEUVA YORK, 11.—Han embarcado con dirección a Italia más de 1.100 mujeres italianas en el trasatlántico «Conte Grande» en pasaje de tercera clase. Han adoptado la resolución de volver a su patria en espera de mejores tiempos para los Estados Unidos. Sus padres y maridos quedan en Norteamérica en circunstancias precarias.

Desde Málaga

Los maestros, en la Unión General de Trabajadores.—Actuación socialista.

MALAGA, 11.—El día 8 del actual se constituyó la Sociedad Trabajadores de la Enseñanza, Sección de Málaga, adherida a la U. G. T., aprobando su reglamento y eligiendo la siguiente Directiva:

Presidente, Luis López-Ballesteros Pascual; vicepresidente, Serafín Baudín Agüero; secretario, Isidoro Goucuria; tesorero, Román González; contador, Juan Mayorgas Torreblanca; vocales: Eugenio Yuste Velasco y Esteban Vela Reiner.

Para la Mesa de discusión se eligieron: Presidente, Francisco Navas Colomer; secretario, Vicente Argueta; vocal, Rafael Torés.

Pueden ingresar en esta entidad los maestros nacionales, propietarios e interinos; maestros privados y municipales, profesores de Escuelas Normales e Institutos, inspectores de Enseñanza, catedráticos, profesores de escuelas especiales y alumnos de Escuelas Normales.

La Agrupación Socialista de Málaga proyecta la publicación de un periódico dedicado a defender sus ideales, por lo pronto en la provincia, y si luego se cree conveniente, haciéndolo extensivo a toda Andalucía Oriental o Bastuilla, que comprende las provincias de Málaga, Granada, Almería y Jaén.

En la última sesión de esta Agrupación se leyó una carta del presidente de la Diputación de Sevilla invitando a informar acerca de la formación del Estatuto de Andalucía.

Con este motivo se manifestaron algunos afiliados a favor del federalismo y otros del unitarismo, nombrándose una Comisión, en la que entran ambos elementos, para que dictamine lo que sea preferible.



Los delegados que han asistido al Congreso del Cuerpo de Guardería Forestal, cuyas tareas acaban de terminur.

(Foto Ruiz.)

Por los pasillos del Congreso

Los riegos de la vega del Segura.

Ayer llegaron a Madrid más de cuatrocientos propietarios de la vega alta del Segura, en representación de los pueblos interesados en el riego de aquella vega.

Los comisionados tienen el propósito de visitar al ministro de Fomento, al que ayer pidieron hora.

Tratan de resolver el gravísimo problema que se origina con motivo de la escasez de aguas y expresar el deseo de que se les conceda la prioridad en la utilización del agua.

Ayer por la mañana, los comisionados celebraron una reunión en las que se aprobaron unas conclusiones con las que se resuelve provisionalmente la cuestión y que se harán públicas hoy.

Acompañaban a los comisionados los diputados por aquella provincia, entre ellos el señor López Goincochea.

La Comisión de Responsabilidades de Sevilla.

El presidente de la Comisión parlamentaria que ha ido a Sevilla para esclarecer los sucesos ocurridos con motivo de la última huelga planteada en aquella capital por la Confederación Nacional del Trabajo, interrogado ayer por los periodistas en los pasillos del Congreso acerca de la labor de dicha Comisión, manifestó que no podía decir nada, y que hoy, a las doce, se reuniría la Comisión para emitir dictamen.

Añadió que en veinticuatro horas podía estar terminado dicho dictamen, y que mañana jueves podrá ser discutido en la Cámara. Volvió a insistir en que por razones de discreción no podía decir nada referente a los resultados de los trabajos de la Comisión.

Preguntado por los periodistas sobre la situación de Sevilla, contestó que, aunque en los actuales momentos hay calma, cree que no es más que un alto en el camino, pues el problema de aquella región tiene sus raíces en la Historia.

Regresa el señor Abarrategui.

Ha llegado a Madrid el juez especial nombrado para instruir el sumario sobre los sucesos ocurridos en Sevilla recientemente.

Manifestó a los periodistas que ha quedado concluso y que sobre su contenido no podía decir nada absolutamente.

Reunión de la minoría radical socialista.

En la reunión celebrada ayer por esta minoría se dió referencia a los reunidos de la situación de la labor de las Comisiones de Responsabilidades y Constitución.

Don Pedro Vargas, representante de dicha minoría en la Comisión que ha ido a Sevilla para depurar las responsabilidades de los sucesos ocurridos allí últimamente, dió a los reunidos que dicha Comisión había trabajado intensamente.

Añadió que habían observado anomalías en la actuación de algunas autoridades de Sevilla; pero que cree que estas anomalías no alcanzan a las autoridades de Madrid.

Dió cuenta a la minoría del acuerdo tomado en el seno de la Comisión de no decir nada fundamental en relación con los trabajos de aquella mientras que no se conozca el dictamen.

También se trataron algunos asuntos de trámite.

Sobre el deslinde de unos bienes comunales.

En Alcaudete de la Jara existen unos bienes comunales que se denominan «La Calada». Hace unos días, el alcalde publicó un pregón convocando a todos los obreros pertenecientes a Sociedades agrícolas para que presenciaran el deslinde de los citados bienes y proceder a su reparto. Al hacer el deslinde, según referencias de una Comisión de propietarios llegada ayer a Madrid, se metieron en terrenos de fincas particulares.

Estos propietarios han visitado al ministro de la Gobernación, al que han informado de lo ocurrido. El señor Maura les pidió detalles concretos de esta cuestión para proceder en consecuencia.

Constitución de Comisiones.

Ayer quedaron constituidas, entre otras, las siguientes Comisiones:

La de Economía.—Forman parte de esta Comisión nuestros compañeros Morán, Beade, Amador Fernández, Blázquez y Morón.

Fué elegido presidente nuestro camarada Juan Morán y secretario don César Puig Martínez.

La de Trabajo.—Constituida esta Comisión, nombró presidente a nuestro camarada Wenceslao Carrillo y vicepresidente a Clara Campoamor.

La de Guerra.—Esta Comisión, una vez constituida, nombró presidente al señor Puig de Asprer y secretario a nuestro camarada Mariano Rojo.

La de Actas.—La Comisión de Actas quedó constituida por los siguientes nombres:

Manuel Cordero, don Manuel Hila-

rio Ayuso, don José Alvarez Builla, Enrique de Francisco, don Miguel García Bravo-Ferrer, don Antonio Lera Zárate, Florentino Martínez Torner, Teodorino Menéndez, don José Moreno Galvache, don Francisco Saval, Andrés Sabarot, don Venancio Sarriá, don Matías Penilla, don Juan Calot, don Joaquín Poza Juncal, don Cándido Casanueva, don Julián Ayesta, don Ricardo Palacín, Alberto Quintana de León, don Angel Ossorio y Gallardo y don José María Leizaola.

Fué nombrado presidente nuestro camarada Manuel Cordero; don Juan Calot, vicepresidente, y secretario, don José María Leizaola.

La de Estado.—Esta Comisión nombró presidente a don José Ortega y Gasset y secretario a don Carlos Esplá.

La de Fomento.—Ayer tarde se constituyó también la Comisión permanente de Fomento. Quedó integrada por los siguientes diputados: Pradal, Gómez Ossorio, Ruiz Lecina, González Peña, Zaíra, García y García Lozano, Blasco, Hidalgo Durán, Ullet Altamir, Segovia, Feced Gresa, Vicente Sol, Selvas, Bordas de la Cuesta, Castriello, Lamamié de Clairac, Vela, Marial, Orjeda y Elósegui, Poza Juncal y Santa Cruz.

Fué nombrado presidente de la Comisión nuestro camarada Gabriel Pradal, y los señores Hidalgo Durán y Segovia, vicepresidente y secretario, respectivamente.

La Comisión acordó reunirse diariamente y emitir rápidamente dictamen sobre el plan de obras públicas, con el fin de acelerar el comienzo de éstas lo antes posible.

La de Marina.—La Comisión de Marina nombró presidente al señor Rodríguez Pérez y secretario al señor Roldán.

La de Justicia.—Esta Comisión eligió presidente al señor Salazar Alonso, y al señor Gómez, secretario.

El señor Maciá contesta a los señores Domingo y Alomar.

Ayer tarde fué entregada en el Congreso a los periodistas una referencia oficiosa relativa a la contestación que el señor Maciá da a la carta que los señores don Marcelino Domingo y don Gabriel Alomar le dirigieron con motivo de la reunión celebrada el domingo pasado por los parlamentarios catalanes.

La referencia dice así:

«En nombre de los parlamentarios catalanes reunidos el domingo en Barcelona, el presidente de la Generalidad ha remitido a los señores Domingo y Alomar una carta de contestación a la que éstos le dirigieron y de la cual ha dado la prensa una referencia.

Después de manifestar el señor Maciá en esta carta su plena confianza en la lealtad, caballerosidad y significación sinceramente democrática de las Cortes constituyentes y del Gobierno provisional de la República, sin que la empañen los temores de posibles actitudes desfavorables a las aspiraciones catalanas, declara que en este momento en que acaba de ser cumplimentado el decreto por el que el Gobierno provisional de la República ordenó el procedimiento para formular el Estatuto de Cataluña, no cree que puedan ni deban los representantes catalanes tener otra misión que cumplir la voluntad de sus representados y convertir el Estatuto de su autonomía en ley constitucional de la República.

Añade que no se puede desaprovechar esta ocasión única para contribuir a estructurar la República como resultado de una concordia espiritual de todos los pueblos hermanos, y que Cataluña no cree ni creará nunca que las supuestas dificultades y peligros para la República sean superiores a la voluntad del pueblo.

Manifiesta finalmente que el Estatuto de Cataluña no sólo no constituye una perturbación para el régimen, sino que será uno de los elementos más sólidos para su consolidación, porque abre a todas las posibilidades la libertad de los pueblos hispánicos que la desean.»

Los petróleos de Ronda.

Se encuentra en Madrid el Consejo de administración de la Copropiedad de Petróleos de Ronda, el que, informado de que por el Instituto Geológico se propone la práctica de unos sondeos de investigación en la meseta de aquella serranía, ha venido con el fin de gestionar que dichos trabajos sean incluidos como adición en el plan general de obras que el Gobierno de la República ha de poner en práctica.

Dicha Comisión ha visitado a los diputados por la provincia de Málaga, a cuyo cargo queda gestionar la realización de aquel propósito, y asimismo al presidente del Consejo y a los ministros de Estado, Justicia y Fomento, de los que ha recabado el ofrecimiento de la mayor facilidad para obtener la realización de dichos trabajos, que de resultar positivos serían de gran interés para España.

La referida Comisión nos ruega hagamos constar su más profundo

reconocimiento por la acogida que se le ha dispensado por todos los expresados señores y las máximas facilidades y atenciones del subsecretario de Fomento.

Lo que dice el señor Ossorio.

Los periodistas hablaron con el señor Ossorio y Gallardo acerca de su intervención parlamentaria en la sesión de ayer.

El señor Ossorio dijo que lo que él pide es que la República pueda dar una norma jurídica clara y precisa acerca del procedimiento a seguir contra los delitos, para que todo el mundo se someta a esa norma.

Después de decir esto el señor Ossorio, alguien comentaba en los pasillos del Congreso que el ex ministro monárquico no hace muchos días decía en esos mismos pasillos que el Gobierno no procedía con la energía necesaria para reprimir las alteraciones de orden público, cosa que no concordaba con lo que sostuvo ayer dentro del salón de sesiones.

El dictamen de Responsabilidades.

El presidente de la Comisión de Responsabilidades, don Carlos Blanco, manifestó que esta tarde se leerá en la Cámara el dictamen de dicha Comisión.

Anunció que hay un voto particular al artículo 10 del dictamen, por el que se pide que sean juzgados por los Tribunales ordinarios, y no por la Cámara, todos aquellos hechos que tengan figura de delito en el Código, y que sólo se juzguen en la Cámara aquellos hechos que no tengan figura definida de delito.

REUNIONES DE MINORIAS

La socialista.

En la reunión celebrada ayer, a las tres de la tarde, por el Grupo parlamentario socialista se trataron, entre otros, los siguientes asuntos:

Fué leída una carta enviada por la Agrupación de Pola de Labiana, en la que felicita al Grupo por la ponencia relativa a la abolición de foros, carta sobre la que se acordó contestar a aquellos compañeros.

Se autorizó a varios compañeros para que hagan diversos ruegos y preguntas en la Cámara.

La Ponencia encargada de estudiar y dictaminar sobre el problema del paro dió lectura a su dictamen.

Se acordó que los compañeros ponentes entreguen su dictamen al ministro de Economía, con el fin de que sea incorporado al proyecto de reforma agraria.

Se trató de los sucesos ocurridos en Bilbao, acordándose por aclamación dirigir un telegrama a la Agrupación de aquella capital protestando contra los hechos perpetrados contra los camaradas nuestros bilbaínos, y de solidaridad con aquella Agrupación por su actitud de serenidad, a la vez que alentándose a proseguir en su labor y mantenerse serenos ante la confabulación de determinados elementos enemigos de los socialistas y de la clase trabajadora en general.

Se trataron algunos asuntos de trámite y otros de régimen interior, que quedaron resueltos, según los casos requerían.

La radical.

Esta minoría, en su reunión de ayer tarde, examinó diversos puntos relacionados con la cuestión de las responsabilidades y con la proposición que el señor Ossorio y Gallardo iba a defender en la Cámara ayer mismo.

Esta minoría se volverá a reunir esta tarde, a las cuatro.

Una reunión.

Ayer tarde se reunieron los diputados catalanes señores Alomar, Hurtado y Domingo (don Marcelino).

Al salir de la reunión el ministro de Instrucción, los periodistas le dijeron si iba a facilitar copia de la carta que el señor Alomar dirigieron al señor Maciá.

El señor Domingo contestó que copia de la carta no daría; pero si facilitaría más tarde una referencia de lo ocurrido.

Obsequio a la viuda de Pab o Iglesias

PORRINO, 11.—Los afiliados de la Agrupación Socialista han hecho una excursión al alto de Puxeiros, donde está la finca de nuestro camarada Martínez Gil, y en la que veranean la compañera Amparo Melá, viuda de Pablo Iglesias.

Le hicieron entrega de un ramo de flores, que recibió muy complacida.

Las inundaciones en China

Mueren cuatrocientas personas en un Hospital.

HANKEU, 10.—El hospital de los padres misioneros británicos, que estaba situado en el barrio indígena, se ha derrumbado a consecuencia de las inundaciones de estos últimos días.

A consecuencia de la catástrofe han perecido cerca de 400 personas. Falta detalles.

Acto de propaganda de los obreros galleteros

Organizado por la Sociedad de Galleteros del Sindicato de las Artes Blancas, se celebró ayer un importante acto de propaganda en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Ocuparon la mesa presidencial los compañeros Angel Carrasco, como presidente, y Antonio Solana y José Gras, como secretarios.

El compañero Carrasco pronunció breves palabras para explicar el significado del acto, y concedió después la palabra al camarada

JULIO MATEO

Dedicó fuertes censuras a la táctica sindicalista, que con sus radicalismos conduce a la clase obrera a derrotas terribles. Explicó la eficacia de la táctica de la Unión General de Trabajadores, que cuenta entre sus armas la de los Comités paritarios. Se extendió en consideraciones sobre la función a desempeñar por estos organismos, y dió que los sindicalistas, que no los admitían, los han solicitado ahora del Gobierno en el caso de la Telefónica.

Dijo que el Sindicato de Artes Blancas estará siempre al lado de los obreros galleteros, prestándoles el apoyo moral y material necesario para que pueda prosperar su organización, como lo hizo al principio de organizarse, en que lanzó a la huelga a todo un Sindicato por defender su modesto organización.

Terminó aconsejando que se organicen para mejorar los sueldos de todos los obreros, en particular de las obreras, que perciben algunas el 50 y el 80 por 100 menos que los obreros.

Habló después el compañero RAFAEL HENCHE

Dijo que no son los Comités paritarios la meta de la clase trabajadora, que los toma como una arma más en la lucha para seguir defendiendo la organización y ganar la batalla a la clase patronal. En los Comités paritarios se coloca en un plano de igualdad a los patronos y a los obreros. Explica las facultades de los Comités paritarios, y dice que en ellos se determina la jornada, los salarios y todo aquello que afecte a las relaciones de obreros y patronos dentro del trabajo. Tienen además el valor de que, aprobadas las bases por el Comité paritario, son refrendadas por el ministro de Trabajo, que, al hacerlo así, las convierte en ley.

Aconseja a todos los obreros galleteros, bomboneros y chocolateros que se vanan preparado para nombrar vocales en el Comité paritario a los compañeros que ellos crean más capacitados, a los que han de dar su confianza para que tengan la autoridad precisa en el Comité paritario.

Hace historia de la organización obrera en España, y dice que las Sociedades de oficio no son suficientes para defender a los trabajadores, y que por eso ahora se agrupan las Sociedades en grandes Sindicatos de industria. Dice que el Sindicato de las Artes Blancas tiene el propósito de agrupar en su seno a todos los obreros de las Artes Blancas de la provincia de Madrid. Recuerda que el Sindicato de las Artes Blancas ha tenido en sus manos la producción del

pan en Madrid y que entonces no se perjudicó absolutamente nada el interés del pueblo madrileño ni los intereses del Ayuntamiento.

Dedica fuertes censuras a Martínez Anido por los crímenes que cometió y hace resaltar el fracaso de los Sindicatos libres en Madrid, frente al Sindicato de las Artes Blancas. Elogia la táctica de la Unión General de Trabajadores, que sabe atacar cuando las circunstancias son favorables. Dice que nuestro organismo nacional es hoy la fuerza organizada de mayor autoridad y solvencia que tiene mayor espíritu revolucionario, porque aspira a transformar el régimen en que vivimos, terminando con la lucha de clases.

Terminó diciendo que la clase trabajadora debe ser política, pues si es apolítica tendrá que estar sometida siempre a la clase explotadora, por lo cual ha de ingresar en nuestras organizaciones.

Al terminar sus discursos los compañeros Mateo y Henche fueron muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba el local.

El presidente hizo el resumen del acto, terminando éste en medio del mayor entusiasmo, con vivas a la Sección de Galleteros, al Sindicato de Artes Blancas y a la Unión General de Trabajadores.

Enuadernadores.

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió ayer esta Sociedad. Se aprobó el acta anterior, sus cuentas del segundo trimestre del año actual y las altas y bajas.

La Directiva dió cuenta de las gestiones que ha realizado con motivo del conflicto en Gráficas Berolina, resuelto favorablemente para los obreros. La asamblea aprobó dicha gestión.

Se trató de las reclamaciones que van a hacer los operarios de prensa, incluyendo a varios periódicos, entre ellos a «A B C».

Se aprobó la gestión de la Directiva con la casa de Sucesores del Registro Velasco para evitar que el trabajo fuera sacado fuera.

Fué dada lectura a una carta del camarada Saturnino González, que se encuentra en Buenos Aires, el cual saluda a la organización con motivo de la implantación del régimen republicano.

Se aprobó la proposición de la Directiva de dirigirse al Gobierno solicitando sea evitada la duplicidad de empleo y las condiciones inferiores en que se trabaja en algunos departamentos oficiales.

Fué elegido vocal segundo el compañero Manuel Vicente y se consumió el turno de preguntas y proposiciones, quedando terminado el orden del día.

Reuniones para hoy.

En el salón grande, a las siete de la tarde, Federación Gráfica.

En el salón terraza, a las diez y media de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las seis y media de la tarde, Sindicato Metalúrgico (Ascensores); a las nueve de la noche, Jardineros «La Aromática».

Por humanidad y por Sevilla

Un barrio de viviendas miserables

A las siete de la noche convoqué ayer, en el Hotel de Londres, a la prensa de todos los matices, que tuvo la atención de asistir, aun dado mi escaso papel insignificante oficial; por ello guardo gratitud. Obelos superlativos a sonreír, en la hora de las flores, con sus caritas páldas y tristes, ornadas por gudejas ensortijadas de rubio o

LA REVOLUCION EN CUBA

Se asegura que el ex presidente Macario Menocal se pondrá al frente de los revolucionarios

Declaración del estado de sitio en todo el país.

LA HABANA, 11.—El presidente Machado ha decretado el estado de guerra en todo el país...

Una bomba sobre un tranvía.

LA HABANA, 11.—Ayer tarde una explosión arrojó una bomba sobre un tranvía...

Buscando a Menocal.

LA HABANA, 11.—Según noticias procedentes de Cuba...

Muertos y heridos.

LA HABANA, 11.—Comunican de La Habana que en los choques...

Machado ofrece amnistía a...

LA HABANA, 11.—No obstante de afirmar el Gobierno cubano...

Un despacho dice que el Gobierno del general Machado...

La huelga de los empleados de tramvía de la capital...

Menocal, en la provincia de Oriente.

LA HABANA, 11.—Dicen de Cuba que el ex presidente don Macario Menocal...

NOTICIAS DE AVIACION

No se sabe nada sobre el paradero de Cramer

El «Do-X» sólo llevará 11 motores.

RIO DE JANEIRO, 11.—Se asegura que el hidroavión «Do-X»...

Sin noticias de Cramer.

NAUEN, 11.—Se carece de toda noticia sobre el paradero del aviador...

Las islas Setland, con dirección a Copenhague...

LONDRES, 11.—Los aviadores japoneses Karimura y Kumakawa...

Aterrizaje de Karimura y Kumakawa.

LE BOURGNET, 11.—A las tres y cincuenta y dos aterrizaron...

Por la normalidad fiduciaria en Alemania

La visita a Roma de Brüning y Curtius

El presidente Hindenburg es informado del resultado de la visita.

BERLIN, 11.—El canciller señor Brüning ha sido recibido por el mariscal Hindenburg...

Mussolini y Grandi reciben telegramas de despedida de los ministros alemanes.

ROMA, 11.—El señor Brüning ha enviado al señor Mussolini el siguiente telegrama:

«Al abandonar el suelo hospitalario de Italia, expreso a V. E. los sentimientos de nuestra gratitud...

Al volver a mi país tengo la convicción de que nuestras cordiales entrevistas, que se han desarrollado en un lugar histórico y evocador...

tribuirán al desarrollo no solamente de las relaciones amistosas entre Italia y Alemania...

A su vez, el señor Curtius ha mandado este otro al señor Grandi:

«Nuestra corta, pero provechosa, visita a Roma, a la cual vuestra excelencia lo mismo que el señor Mussolini, ha dado el sello de una hospitalidad muy cordial...

Generalidad catalana por los parlamentarios de aquella región: «Se ha dado a la carta que suscribimos el señor Alomar y yo una importancia que no tiene...

Otras notas políticas

Sobre los sucesos de Bilbao.

Nuestro querido camarada Intendente Prieto dio anoche una referencia a los periodistas acerca de una gestión realizada cerca del ministro de la Gobernación...

Dijo nuestro camarada que habían estado en el despacho de ministros, para hablar con el de la Gobernación, el gobernador de Bilbao, señor Castro, el presidente de aquella Diputación, señor Laiseca...

Los comisionados de Bilbao pidieron al ministro que se evite rápidamente la continuación de esas luchas, que originarían sucesos sangrientos...

El Pacto de San Sebastián que se discute sobre la Generalidad que dió el Gobierno provisional de la República...

El Pacto de San Sebastián que se discute sobre la Generalidad que dió el Gobierno provisional de la República...

El Pacto de San Sebastián que se discute sobre la Generalidad que dió el Gobierno provisional de la República...

El Pacto de San Sebastián que se discute sobre la Generalidad que dió el Gobierno provisional de la República...

El Pacto de San Sebastián que se discute sobre la Generalidad que dió el Gobierno provisional de la República...

El Pacto de San Sebastián que se discute sobre la Generalidad que dió el Gobierno provisional de la República...

El Pacto de San Sebastián que se discute sobre la Generalidad que dió el Gobierno provisional de la República...

El Pacto de San Sebastián que se discute sobre la Generalidad que dió el Gobierno provisional de la República...

El Pacto de San Sebastián que se discute sobre la Generalidad que dió el Gobierno provisional de la República...

Generalidad catalana por los parlamentarios de aquella región: «Se ha dado a la carta que suscribimos el señor Alomar y yo una importancia que no tiene...

Los comisionados de Bilbao pidieron al ministro que se evite rápidamente la continuación de esas luchas, que originarían sucesos sangrientos...

El Pacto de San Sebastián que se discute sobre la Generalidad que dió el Gobierno provisional de la República...

El Pacto de San Sebastián que se discute sobre la Generalidad que dió el Gobierno provisional de la República...

El Pacto de San Sebastián que se discute sobre la Generalidad que dió el Gobierno provisional de la República...

El Pacto de San Sebastián que se discute sobre la Generalidad que dió el Gobierno provisional de la República...

El Pacto de San Sebastián que se discute sobre la Generalidad que dió el Gobierno provisional de la República...

El Pacto de San Sebastián que se discute sobre la Generalidad que dió el Gobierno provisional de la República...

El Pacto de San Sebastián que se discute sobre la Generalidad que dió el Gobierno provisional de la República...

El Pacto de San Sebastián que se discute sobre la Generalidad que dió el Gobierno provisional de la República...

El Pacto de San Sebastián que se discute sobre la Generalidad que dió el Gobierno provisional de la República...

El Pacto de San Sebastián que se discute sobre la Generalidad que dió el Gobierno provisional de la República...

El Pacto de San Sebastián que se discute sobre la Generalidad que dió el Gobierno provisional de la República...

Horrrosa tempestad de agua en Sang-Hai

Parece ser que las víctimas son varios millares

Con gran dificultad han empezado los trabajos de socorro.

SHANGHAI, 11.—Durante varios días ha sido un formidable diluvio sobre la región del valle Yangtsé.

La región estaba habitada por veinticinco millones de personas. Numerosas ciudades han quedado completamente destruidas.

Los habitantes que han quedado sin albergue suman varios millones. Se han pedido socorros de auxilio con gran insistencia.

Las comunicaciones con la zona afectada están en muy malas condiciones a consecuencia de los sucesos, por lo que es imposible conocer al detalle la situación en que se encuentran sus habitantes.

Los trabajos de auxilio se llevan con gran dificultad, debido a que hay grandes extensiones cubiertas completamente por el agua.

De madrugada en Gobernación

Las autoridades de Bilbao.—Los comunistas tienen una organización de pistoleros.—El Gobierno no hará dación de sus poderes.—Vacaciones parlamentarias.

Mañana por la noche llegará a Madrid el señor Maclá.

De la Asamblea de guardería forestal

Una visita al señor Salazar Alonso. Como anunciábamos en nuestro número anterior, ayer fué visitado el señor Salazar Alonso por una Comisión de asambleístas del Cuerpo de Guardería Forestal...

Los comisionados expusieron al señor Salazar Alonso su deseo de que intercediera ante los Poderes públicos pidiendo la libertad del guarda Richarte.

El señor Salazar Alonso manifestó que sería conveniente elevar una instancia al ministro de Justicia, basada en las peticiones hechas por el compañero Cantero en relación con el caso de Richarte.

Atendiendo a los consejos del señor Salazar, ayer por la tarde fué entregada dicha instancia a nuestro camarada Fernando de los Ríos, el que prometió ocuparse de este delicado asunto.

Los sucesos de Bilbao

Protestas. BILBAO, 11.—Todos los periódicos de la mañana protestan con energía contra la reciente agresión de que, por parte de los elementos comunistas, han sido objeto los socialistas bilbaínos el pasado domingo.

«¿Pretendían enseñar dos periódicos? BILBAO, 11.—El diario local «El Liberal» dice en su número correspondiente a hoy que se pretendía, durante la noche, incendiar el referido periódico. Agrega que a la misma hora en que eso se intentaba, quería hacerse lo mismo con la «Gaceta del Norte», periódico cuyo local se halla muy próximo al ocupado por «El Liberal».

Las autoridades, a Madrid. BILBAO, 11.—Esta mañana, en automóvil, y conforme al acuerdo adoptado en la reunión celebrada ayer en el Gobierno civil, han marchado a Madrid el gobernador, señor Castro; el presidente de la Diputación, compañero Laiseca, y el alcalde de Bilbao, señor Ercoreca, que piensan llegar al atardecer, conferenciando con el Gobierno sobre la grave situación social en Bilbao, pedir la adopción de medidas energéticas y estar de regreso mañana mismo.

Protección de los jóvenes socialistas de La Carolina. LA CAROLINA, 11.—(Por teléfono.)—La Juventud Socialista de La Carolina protesta energicamente contra el cobarde atentado cometido el domingo en Bilbao contra honrados obreros.—El Comité.

Banquete al fiscal de la República. La Comisión organizadora del banquete a don José Franchy y Roca rucua a quien desea concurrir al mismo se apresure a retirar las tarjetas para el acto, que se venden en los sitios anunciados en la convocatoria. El banquete se celebrará mañana, jueves, a la una y media de la tarde.

Colegio Oficial de Médicos. Se pone en conocimiento de los señores colegiados que el jueves, día 20 del corriente, a las seis de la tarde, se celebrará junta general extraordinaria para tratar de los siguientes asuntos: 1.º Acta anterior. 2.º Consulta a seguir por el Colegio con respecto a algunos compañeros que se prestan a servir los intereses particulares de determinados personas y que utilizan éstas como fundamento para los atropellos de que vienen siendo objeto los médicos titulares, con exposición de los hechos.

BAR EL BUEN RECUERDO. Se recomienda el exquisito café de este bar. JORGE JUAN, 3

EL SOCIALISTA

por lo que se refiere a las libertades individuales, hay muy pocos detenidos. En Bilbao, por ejemplo, sólo algunos caracteristas, porque con el último indulto concedido cuando la proclamación de la República se puso en libertad a toda la gente maleante, que, naturalmente, al adquirir vuelven a la cárcel.

El debate de hoy ha sido confuso; pero el Gobierno ni quiere ni puede renunciar al ejercicio de sus derechos y utilizará todos los procedimientos que sean precisos para mantener el orden y defender la República, no haciendo dejación de uno solo de ellos.

Un periodista le dijo que Bestiario se resistía a que hubiera vacaciones parlamentarias, y el ministro replicó que era necesario que las hubiera para dar tiempo a la Comisión de Constitución a que terminara su labor, porque hasta hoy sólo lleva discutidos tres artículos. Y esto es lo importante: llegar cuanto antes a la aprobación de la Constitución.

También le hizo observar un periodista que el señor Galzarza, en su discurso en defensa del Gobierno, había hecho algunas manifestaciones interesantes, como es la de que se mantenía la detención del señor Fuentes Pila hasta que se aclarase las personas complicadas con él en ciertos movimientos y que han huido al extranjero en avión.

Contestó el señor Maura que es natural que esta detención se mantenga hasta que estén ultimados ciertos trabajos policíacos.

Asociación Artístico-Socialista. Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 18 del actual, a las nueve y media de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, con arreglo al siguiente orden del día: 1.º Lectura del acta anterior, ídem de alzas y bajas, lectura y aprobación de las cuentas correspondientes al segundo trimestre de 1931, gestión del Comité, preguntas y proposiciones y elección de cargos (dos vocales).

Dado lo interesante de los asuntos a tratar, se recomienda la más puntual asistencia.—El Comité.

Grupo Sindical Socialista del Transporte. Mañana, a las diez y media de la noche, dará una charla para los afiliados a este Grupo el camarada Pascual Pastor, presidente de la Federación Nacional del Transporte, sobre el tema «Origen y actuación de los Grupos sindicales».

Por el interés del tema a tratar recomendamos la puntual asistencia.

Nueva Agrupación Socialista. FINANA, 11.—(Por telegrama.)—Hoy se ha constituido la Agrupación Socialista de esta localidad, en magna asamblea celebrada al objeto, desbordándose el entusiasmo de los asistentes por nuestras ideas, cordialmente vuestros y del ideal socialista.—El secretario, Manuel Gallego; el presidente, Ramón Rivas.

Ha fallecido el general Torres Martínez. Ayer falleció en Madrid el general de brigada don Fernando de Torres Martínez, que hasta hace pocos meses desempeñó la dirección del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

Gran verbena toledana. La Casa de Toledo celebrará una gran verbena toledana, a beneficio de su centro de estudios, el día 15 del actual, de diez y media de la noche a la madrugada, en la Huerta (Bombilla), con grandioso concurso de mantones de manilla.

Habrá servicio especial de tranvías hasta la madrugada. Las invitaciones pueden recogerse en la Secretaría de la Casa de Toledo. Arenal, 20, principal. Teléfono 95.048.

En Chile. Alessandri no quiere ser presidente. SANTIAGO DE CHILE, 11.—El señor Alessandri ha desmentido nuevamente que él aspire a la presidencia de la República, y ha pedido a sus partidarios que dejen de hacer campaña en ese sentido.

El partido comunista ha proclamado candidato a la presidencia a su afiliado Elias Lafarrete.

Juventud Socialista de Pueblo Nuevo-Ventas. Como estaba anunciado, esta Juventud celebró su gira a la Casa de Campo, llevando a los niños y niñas de las escuelas niñas de la Agrupación de Vicalvaro, Canillas y Capillejas.

La gira transcurrió en medio de la mayor animación, disfrutando los pequeños de un día agradabilísimo, de inabarcable beneficio para su salud. Diversas veces entonaron «La Internacional» y «La Marcha Roja», haciendo la atención de las familias y excursionistas que había en la Casa de Campo.

Los Amigos del Libro. Un servicio de información bibliográfica. Continúan los trabajos para constituir la Asociación Nacional de Amigos del Libro, de cuyo proyecto dijimos ya cuenta hace dos o tres meses.

Aunque la iniciativa ha merecido una buena acogida tanto en España como en el extranjero (sobre todo en las naciones hermanas de América) y el número de adheridos es ya grande, el desarrollo total del programa propuesto necesita de un mayor número de afiliados. Por ello, los organizadores de esta simpática institución, para su ulterior realización de gran parte de los fines que se habían señalado.

A fin de poner la idea en marcha, han acordado organizar, a partir del próximo septiembre, un interesante

servicio quincenal de informaciones bibliográficas, que, bajo el título de «Índice», recibirán gratuitamente todos los adheridos y cuantas personas lo deseen, y que procurará indudables ventajas, tanto de índole cultural como económica, a los amigos del libro español.

Si van estas líneas como respuesta a todos aquellos que se adhieren al proyecto y que ahora recibirán el índice con su necesidad de nueva solicitud, y también de aviso a quienes interés se les sirva gratuitamente el servicio de información, que pueden solicitar de Antonio Gascón, Lope de Rueda, número 20, Madrid.

Manuel Perales, a Granada. Ayer por la noche salió para Granada nuestro compañero Manuel Perales, afiliado a la Agrupación Socialista de aquella localidad, que se encontraba en Madrid con motivo de la asamblea del Cuerpo de Guardería Forestal, a la que asistió como delegado por el distrito de Granada.

Deseamos buen viaje al camarada Perales, esperando que al reintegrarse a su localidad seguirá luchando con entusiasmo por nuestros ideales y por la causa de los guardas forestales.

Agrupación Sindical de Empleados de Seguros. Esta Agrupación celebrará junta general extraordinaria mañana jueves, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a los afiliados la más puntual asistencia.

Noticias de Argentina. Probables candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República. BUENOS AIRES, 11.—Parece seguro que los partidos conservador, progresista y socialista presentarán candidatura única para las elecciones presidenciales.

Se cree que esta candidatura estará integrada por los señores Lisandro de la Torre, demócrata progresista, y Nicolás Repetto, socialista, que lucharán por la presidencia y vicepresidencia de la República, respectivamente.

Una explosión en Prusia. Se hunde un inmueble. WITTENBERG (Prusia), 11.—Dicen de Reinsdorf que a consecuencia de una explosión ha quedado destruido un inmueble, en el que estaba instalada una fábrica de explosivos, resultando cuatro muertos y dos heridos. Hasta ahora se ignoran las causas del siniestro.

A los periodistas madrileños. Compañeros: En la memorable asamblea celebrada el lunes día 3 por la Agrupación Profesional de Periodistas de Madrid se acordó por aclamación hacer ostensible en un homenaje la gratitud de los periodistas madrileños a sus representantes en el Comité paritario por las indudables mejoras, tanto económicas como morales, obtenidas por éstos para nuestra clase.

Encargados por la asamblea de traducir a la práctica este homenaje de gratitud y afecto, que sea a la vez de adhesión y estímulo para llevar a cabo los proyectos, en gestación unos, y otros en estudio, hemos organizado un gran banquete, que tendrá efecto el próximo domingo día 16, en el restaurante «El Bosque», Almansa, 57, a las nueve y media de la noche, al precio de 10 pesetas cubierto.

Como no se trata sólo de celebrar la dignificación y mejoras a que dará lugar el nuevo carnet, expedido por el Comité paritario y la placa concedida con referencia a este documento por la Dirección general de Seguridad, que hoy ocupa nuestro ex presidente y compañero don Angel Galzarza, sino de estrechar los lazos que siempre deben unir a la sufrida clase de los verdaderos periodistas y alentar a nuestros delegados para la consecución de mejoras que aseguren nuestro trabajo y porvenir, concedidas por las leyes a los trabajadores, rogamos a todos los periodistas madrileños, afiliados o no a la Agrupación profesional, acudan a este acto, inicial de otros que tendrán por consecuencia la redención de los periodistas españoles.—La Comisión organizadora.

Las tarjetas para este acto-homenaje se expendrán en la Asociación de la Prensa (plaza del Callao, 4), en el salón de prensa de teléfonos (Alcalá, 1) y en la fotografía Alfonso (Fuencarral, 6).

Los deportes. Expedición alpina a los Picos de Europa. Ha salido para Pireneos el segundo grupo alpino, formado por el grupo de alta montaña de la S. E. A. Peñalara, que hará el recorrido comprendido entre los Valles del Esera y del Arzas, con las ascensiones a los majos del Perdiguero, Posete y Monte Perdido.

Para los días 28 del corriente a 7 del próximo septiembre se prepara por la S. E. A. Peñalara otra expedición alpina de extraordinario interés a los Picos de Europa, entrando por Riño y saliendo por Potes, a base de los refugios de Peña Santa y Cambarero.

En la oficina social se facilitarán detalles, y los martes y jueves se reunirán los expedicionarios en el domicilio de Peñalara para ultimar detalles.

Casa de los Gatos. La Liga de Abonados a las Empresas de servicios públicos. En el domicilio de la Agrupación Madrileña Casa de los Gatos, San Bernardo, 2, se siguen recibiendo centenares de adhesiones para constituir la Liga de Abonados a las Empresas de servicios públicos, tales como teléfonos, alumbrado, etc., y en breve se celebrará una reunión pública de todos los señores adheridos.

T. S. H

Programas para hoy. Unión Radio.—De 8 a 9: Diario hablan de Unión Radio «La Paíbrava». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos, a las 8, 8.20 y 8.40.

11.45: Mediodía. Nota de sintonía. Calendario astronómico.—Santorial.—Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12: Campanadas de Gobernación.—Noticias.—Crónica—resumen de la prensa de la mañana.—Cotizaciones de Bolsa.—Bolsa de trabajo.—Programas del día.

12.15: Señales horarias.—Fin de la emisión.

13.30: Sobremesa: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Bolsa de contratación.—Boletín meteorológico.—Cosí fan tatti (sobretraje); Mozart; «La Palomaa» (habanera); «Mozart»; «La hora exquisita»; Hahn; «Mintues»; Boccherini; «Granadas»; Albeniz; «Hápetu» (ballet); Thomas; a) Introducción. Fiesta de la primavera y Fiesta puerberina, b) Paso de los cazadores y pantomima, c) Vals-nazurka, d) La treya; «Requiebro»; Casado.

15.30: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.—Continuación del concierto: «La Generalista» (fantasía), Vives.

15.45: Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radiofonistas.

15.55: Información teatral.—Índice de conferencias.

16: Fin de la emisión.

19: Tarde: Campanadas de Gobernación.—Cotizaciones de Bolsa.—Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras.—Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Esta información continúa a las 19.45, 20.25 y 21.)—«La Palabra», diario hablado de Unión Radio. Saco especial «La mujer», por Matilde Muñoz.

19.30: Música de baile.

19.45: Noticias de prensa. Servicio directo de Unión Radio.

20: Música de baile.

20.15: «Noticias agrícolas», por Jorge Ribas.

20.30: Fin de la emisión.

22: Noche: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Teatro radiofónico: «Medea», tragedia de Eurípides, adaptada por Fernando G. Mantilla (con ilustraciones musicales).

24: Campanadas de Gobernación.—Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.—Música de baile.

0.30: Cierre de la estación.

Los porteros de los ministerios

Convocatoria. Por el presente se convoca a todos los porteros de los ministerios civiles y sus dependencias, socios y no socios, a la asamblea general que este Cuerpo celebrará los días 15, 16 y 17 del actual, a las seis de la tarde, en el teatro del Conservatorio de Música (antes teatro de la Princesa), sito en la calle de Tamayo, se ruega la puntual asistencia, procurando que ésta sea de cinco a cinco y media, puesto que las sesiones se han de procurar empiecen a la hora indicada por asistir personal invitado al efecto, recordando nuevamente que para el acceso al local será preciso justificar pertenecer a este Cuerpo.

En Alemania decrece la natalidad. BERLIN, 11.—Por vez primera en la Historia, la cifra de natalidad de Alemania ha sido inferior a la de Francia, pues en 1930 en la primera nacieron 17,5 niños por cada 1.000 habitantes, y en la segunda, 18,1.

Espectáculos. ESTANQUE DEL RETIRO. ABIERTO POR LA NOCHE. BARCAS, CANOAS, VAPORES, ILUMINACIONES. Funciones para hoy.

COMEDIA.—A las 7 y a las 11, Tito, Carmelita Moreno, Lilla and Sappi, Ojivala, Lina Mayer, Adeline Durán y Luisita Esteso.

CALDERON.—A las 7, La rosa del azahar.—A las 19.45, Los gavilanes.

FUENCARRAL.—A las 6.45 EU PAIS DE LA REVISTA.—A las 10.45, AGUA, AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE Y CAMPANAS A VUELO.

LATINA.—A las 7, LOS GLAYELES.—A las 8, EL PUÑO DE RODAS.—A las 10.45, LA MARCHA DE GADIZ Y LOS DE ARAGON.

PAVON.—A las 7, El ventador de Diana.—A las 11, Me acuerdo a las ocho.

PRICE.—A las 7 y las 11, Manuel Torres, Manuel Vallejo y Carmelita Amaya.

NOVIAS. Al lado de «El Imperial». Baque de Alba, 6. Muebles baratísimos, fuentso surtido en canas doradas, hierro.

ROCA. FOTOGRAFO. Tetuán, 20.—Teléfono 10302.

RETRATOS ARTISTICOS. Ampliaciones inalterables.

LAS MEJORES GORRAS, SOMBREROS Y BOINAS. GRANDES NOVEDADES.

CASA YUSTAS. Plaza Mayor, 30, y Fuencarral, 164. MADRID.

Desayuno del 10 por 100 a todos los mutuatistas, mediante la presentación de la cartilla.

GAZADURES. Escopetas garantizadas desde 150 pesetas al mos. 800 600 400 300 250 150. José Cruz Música. — GIBAR

EL MEJOR POLVO PARA EL CABELLO. Continúan los trabajos para constituir la Asociación Nacional de Amigos del Libro, de cuyo proyecto dijimos ya cuenta hace dos o tres meses.

SUSCRIPCIONES:

Madrid, un mes... 2,50 pts.
Provincias, trimestre... 9
25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS

Los anuncios se admiten en esta Administracion de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Ante las pretensiones catalanistas

Lo primero es la Constitución

Mandan los cánones políticos, como primera cualidad de los ciudadanos interventores en la cosa pública, el ajuste de su actuación a los dictados precisos de la oportunidad.

No parecen entenderlo así los primates representantes del catalanismo, que se consideran justificados por todas las indiscreciones con la trágica evocación del pintoresco plebiscito amañado por la propia Generalidad.

A los catalanistas se les antoja chica toda la atención de España para la historia boba de su famoso «hecho diferencial».

Lo primero que han demostrado es poseer una ética política en extremo dilatable al manejar el plebiscito como un argumento trascendental y decisivo. Con procedimientos copiados de las concepciones políticas de Napoleón, de los dictadores americanos y de Primo de Rivera, los catalanistas quieren anteponer sus delirios anacrónicos y lugareños a la realidad constitucional de España y a los hondos problemas agrarios, sociales y de paro que hoy ocupan la atención del país con su urgencia inaplazable.

Por Marcelino Domingo y Gabriel Alomar les fué hecha una ponderada advertencia de que aplazasen la presentación del Estatuto, que, de seguirlo, hubiera robustecido su posición con seguras bases de equidad y concordia que hubieran hallado gentil correspondencia en todo el país.

En la respuesta dada por Maciá, los catalanistas sólo alcanzan a confirmarnos aquella primera hosca impresión de islote abrupto que nos produjeron en las Cortes constituyentes. Desentendidos en absoluto de los grandes problemas nacionales que hoy perturban la apacibilidad de toda conciencia honrada, las actividades políticas del catalanismo aparecen guiadas por una mentalidad extraña al espíritu nacional, obedientes a sugerencias ajenas a los fervores españoles, como si de hecho y en odiosa anticipación ya se sintieran extranjeros ante las nobles aspiraciones de reconstrucción que conmueven al país.

Con un plebiscito sin validez en derecho constitucional y con esa actitud apresurada y hostil tan desacorde con las dotes de ponderación y el vivo espíritu de simpatía con que debían asistir a la realidad política, los catalanistas irán seguramente a producir hacia sus demandas un estado de agitación y antipatía que debían evitar.

Dice Maciá, en su carta a Marcelino Domingo y Gabriel Alomar, que en este momento no creen que puedan ni deban tener otra misión que cumplir la voluntad de Cataluña y convertir el Estatuto de su autonomía en ley constitucional de la República. Es decir, se insiste en acuciar con intemperancias fuera de lugar a las Cortes constituyentes para que antepongan el mito y la entelequia catalanista a la Constitución española y a los problemas agrario y del paro. Si perseveran en esos intentos los catalanistas cerriles y obcecados, van a su suicidio y a conseguir para este asunto derivaciones violentas y desagradables, de las que no saldrán bien librados, ya que su pleito lleva todas las de perder. Estas posibilidades que flotan en el ambiente no escapan a la sensibilidad de Maciá, que, después de anunciar con su estridencia acostumbrada un arrogante viaje, se prepara a venir por sorpresa y de incógnito.

En este momento, las Cortes no pueden ni deben sustraerse a los problemas vivos de la realidad nacional. Lo primero que exige la conciencia pública es el texto constitucional, orden de primacía que no intentarán arrebatarse los trasnochados catalanistas si no quieren caer en la repulsa unánime del país. Una vez vigente la nueva Constitución, a ella se adaptará el Estatuto, en el caso de que el Parlamento dé validez a la dudosa legitimidad de su origen. Los viejos procedimientos del federalismo político y reaccionario están en desuso en todas las luchas constitucionales modernas. La Constitución alemana fué elaborada directamente por todas las ramas de la nación, sin intermedio de los Estados que la constituían, y hoy no vamos a resolver nuestro porvenir político bajo el signo de la regresión.

Lo primero es el texto constitucional, y luego el Parlamento hará lo que convenga.

El Consejo de ministros de ayer

Advertencia a los propietarios campesinos para que realicen las faenas preparatorias de la próxima siembra

Los debates parlamentarios. -- El suministro de dos coches de Correos

A la entrada.

Ayer, a las nueve de la mañana, quedaron los ministros reunidos en consejo en el ministerio de Hacienda. Ninguno de ellos hizo manifestaciones a los periodistas, diciendo que carecían de noticias. Análogas manifestaciones hizo el señor Alcalá Zamora.

A la salida.

A la una y media terminó el consejo. Todos los ministros, al salir, manifestaron que nada interesante habían tratado, habiéndose limitado a aprobar unos cuantos decretos y discutir acerca de los trabajos parlamentarios que comenzarían ayer.

Al presidente le preguntó un periodista: «¿De política y de Cataluña no se ha hablado nada?»

«Nada. La nota oficiosa lo dice todo.»

El señor Albornoz dijo que incidentalmente se había hablado de los trabajos que realiza la Comisión de Constitución.

Seguidamente el ministro de Instrucción pública facilitó la siguiente referencia oficiosa de lo tratado en el consejo:

«Presidencia.—A propuesta del presidente, el Gobierno deliberó sobre el curso de los debates parlamentarios e intervenciones eventuales de los mismos, siendo el primero y principal de los asuntos a discutir el de la Constitución. El Gobierno, con todas las deferencias a guardar respecto de la Comisión parlamentaria, y reconociendo la trascendencia del estudio a la misma confiado, conferenció con el presidente de aquella, señor Jiménez de Asúa, insistiendo en el deseo de adelantar cuanto fuera posible el debate de la ley fundamental ante las Cortes.»

Economía.—Concediendo matrícula extraordinaria a los alumnos de las tres escuelas de Ingenieros industriales que, teniendo aprobadas en los exámenes ordinarios todas las asignaturas, deseen lograr un avance en la carrera o terminarla antes de ingresar en filas.

Instrucción pública.—Decreto de

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Administración: 8188.

Después del conflicto de Teléfonos

El fracaso de la táctica sindicalista

Ahora que el Sindicato único de Teléfonos ha fracasado estruendosamente, bueno será que recordemos los principios del movimiento huelguístico que le ha reportado tal fracaso. En un ambiente de impopularidad estalló la huelga de la Telefónica, cuando la opinión aún no había visto la necesidad inminente del conflicto. La impopularidad se basaba principalmente en esa causa. Porque cuando se declara un movimiento que atañe directamente al interés público, para su triunfo es indispensable crear un estado de opinión favorable. Y eso es lo que no supieron hacer los sindicalistas. Fueron a la huelga sin opinión favorable, sin una finalidad concisa y clara y faltos de fuerza para imponer a una Empresa tan poderosa. Además, no cumplieron el trámite previo en toda huelga que se quiere llevar a buen fin. Es decir, las negociaciones anteriores al conflicto con la Empresa para ver de evitarla, consiguiendo lo solicitado por medio del arbitraje. O lo que es lo mismo: los sindicalistas fueron al movimiento aludido sin incurrir ni por casualidad en un acierto. Más aún: prodigando los errores.

¿Cómo habían de conseguir siquiera un mediano éxito? Claro es que finalizado el conflicto, muerto—mejor que finalizado—por las torpezas de sus directores, entramos en el momento de la reflexión serena. Los huelguistas que han quedado en la calle y ven cómo entra el hambre en sus hogares por culpa de la impremeditación de unos líderes sin noción de la responsabilidad, deben tener también un momento de reflexión serena por encima de todas las negruras del hogar.

La huelga de la Telefónica ha fracasado porque no podía ser un éxito. Como decimos anteriormente, se planteó sin oportunidad y fueron mal realizados todos sus trámites. Y es hora de comprender algo que a la vista de todos se muestra con claridad. Descontamos que los que dirigieron el movimiento poseían escaso talento. Pero aun descontando esa falta de talento, parece imposible que no hubieran tenido un solo acierto en su gestión. Parece imposible, y lo sería si la huelga persiguiera claros fines de mejoramiento económico para el personal. Porque entonces algún acierto habría habido en su planteamiento, porque en su elaboración hubiera concurrido, si no el talento directorial, el instinto

societario de lucha. Pero ya no es tan imposible la probabilidad de no cosechar ningún acierto favorable a la consecución de las mejoras en litigio, cuando no son éstas el fin primordial de la huelga, que esto ha ocurrido en la de la Telefónica. Y no es tan imposible porque hasta al mismo instinto societario ciega otro instinto miserable y ruin en ocasiones como ésta. Los directores de la huelga sólo pensaron al plantearla en ganar una batalla a la Unión General de Trabajadores. Lo denunciábamos en estas columnas cuando el conflicto estaba en sus inicios. Y ahora que se ha desvanecido, lo declaramos con la seguridad y las pruebas que nos dan los hechos. Los sindicalistas se han burlado miserablemente del personal de teléfonos. Le han arrastrado a una batalla, en la que ni le iba ni le venía nada, sin pensar en las trágicas consecuencias que ello iba a tener. Para combatir a la Unión General lanzaron al personal de la Telefónica a un conflicto, con el espejuelo de unas mejoras económicas de incuestionable justicia. Y han obtenido resultados muy satisfactorios. Pueden ufanarse de ellos. Han conseguido robustecer a la Unión, que, por mucho que les pese, se halla por encima de sus maniobras y de sus infamias. Y han conseguido otra cosa que a nosotros nos duele, porque representa la miseria de muchos hogares. Es decir, que multitud de hombres se queden en la calle. Pero que también le va a doler a la Confederación. Y mucho. Porque ese personal, convencido de la debilidad de la táctica sindicalista, les va a volver la espalda.

Quizá se esté volviendo ya. Porque si no, ¿a qué se debe ese cambio de táctica del Sindicato único de Teléfonos, que evidencia el fracaso de la llamada acción directa? No será por ese olvido del personal de la Telefónica, defraudado, por lo que demandan ahora los sindicalistas a grandes voces intervención en el arbitraje con la Empresa? Pero muchos nos tememos que sea ya demasiado tarde y que a los sindicalistas les haya salido el tiro por la culata. Que no cuenten ya con el personal que fué a la huelga. Que hayan obtenido ya el premio merecido a todos sus errores y a todas sus falacias. Y nos tememos—para terminar—algo más: que no sean los metalúrgicos los que les compensen del fracaso telefónico.

Consideraciones

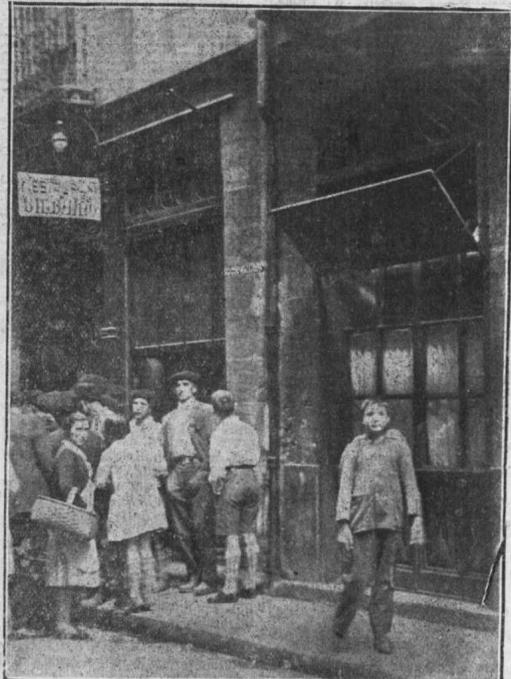
¿Se van o no a exigir las responsabilidades?

La Comisión que el Parlamento nombró para la exigencia de las responsabilidades de las dictaduras, al comenzar su labor ha considerado indispensable que se le invista de amplias facultades para ello. Y en este sentido ha redactado un proyecto de ley que acaso hoy mismo será sometido a la aprobación de la Cámara. Esto ha alarmado a ciertos espíritus cursis y timoratos, que temen que la Cámara se transforme en una Convención.

A nosotros no nos produciría frío ni calor que el Parlamento constituyente se constituyese en Convención para juzgar a los responsables. Es a éstos, al parecer, a quienes asusta. ¿Por qué? Es necesario reconocer que está la política de España en un momento excepcional. En la política española triunfó siempre el impunitismo. Desde el rey al último guardia, realizaban los hechos más vituperables y los atropellos más censurables contra los ciudadanos, sin que hubiese medio de castigarlos. Y fué necesario que ocurriesen los deplorables sucesos de Melilla y luego que soportáramos los ocho años de ignominiosa dictadura, para que se despertase en el país la opinión pidiendo que se exigiesen las responsabilidades contraídas por los gobernantes monárquicos. Y esta exigencia de responsabilidades, ¿ante qué Tribunal se va a exigir? ¿Ante los Tribunales ordinarios? Ya está demostrado que no son instrumento adecuado. Y como la dictadura ha deshecho la legalidad política anterior, que permita constituir el Senado en Tribunal, actuando el Congreso de acusador, ahora no existe otro Tribunal que la Cámara constituyente. A ella corresponde enjuiciar, juzgar y condenar.

¿Lo hará? ¿No lo hará? Todo depende del concepto que tengan los diputados de su soberanía. ¿Son o no soberanos? ¿Saben mantener o no los fueros de su soberanía? Ya lo veremos. Pero hemos de advertir lo peligroso que sería pretender escamotear el problema a la opinión, burlándola en sus justos deseos de que sean castigados quienes ofendieron a la nación en su dignidad y en sus intereses.

LOS SUCESOS DE BILBAO



El público, a la puerta del Restaurante Bilbaino, poco después de los sucesos, comenta lo ocurrido.

EN EL PARLAMENTO

¿Qué amigos tiene la República!

Ayer fué un día de prueba parlamentaria para los llamados pomposamente amigos de la República. Hace días que estaba anunciada la discusión de una proposición del señor Ossorio y Gallardo, en la que pedía que el Gobierno, y más bien la Cámara, pusiese en vigor las garantías de los derechos individuales consignados en la Constitución del 76. ¡Pobre Constitución del 76! Engendro monstruoso de la militarada que restauró la monarquía en España, ha muerto yugulada por la dictadura, que dejó al país de los limitados derechos de soberanía que le otorgaba. Y ahora, al socaire de que los derechos individuales no están suficientemente garantidos, se le quiere resucitar, aunque no sea más que en parte.

El señor Ossorio pronunció un largo discurso, en el que hizo acusaciones de un valor inapreciable contra los hombres de la dictadura y un elogio exaltado del Gobierno, para luego procurar quebrantar en su autoridad y prestigio, cosas ambas indispensables para la defensa de la República. Fué un discurso de vieja habilidad parlamentaria, que la Cámara escuchó con respeto, pero que luego rechazó casi unánimemente.

El jefe del Gobierno opuso al discurso del señor Ossorio y Gallardo réplica serena y adecuada. No aceptó la propuesta por inadecuada e imprudente y justificó, siendo el Gobierno un Gobierno de poderes excepcionales, ha hecho de ellos uso tan discreto, que no le han permitido al señor Ossorio y Gallardo probar que, a pesar de lo excepcional de las circunstancias, no haya para los ciudadanos españoles aquellas garantías que una exquisita sensibilidad política reclama. En la monarquía, a pesar de estar dichos derechos ciudadanos consignados en la Constitución, no han tenido jamás los ciudadanos la sensación de su seguridad que en estos momentos.

El señor Ossorio y Gallardo ha

LOS SUCESOS DE BILBAO



Interior del restaurante en que fueron muertos a tiros tres socialistas por los pistoleros comunistas. El dueño (x) y los parroquianos que resultaron ilesos por casualidad.

MIRADOR

«Los cascos de acero» tenían bien meditado su plan... Esto copiamos de un colega. Perdón, colega. Los «cascos de acero», ¿qué iban a tener pensado! Los cascos no piensan; y el acero hiende, taja, magulla...; pero tampoco piensa! Lo más sutil que se le puede pedir es que pinche. Y después de lo ocurrido en Prusia, pues ni pincha ni corta. En buena hora sea dicho.

Al pasar sorprendemos fragmentos de un diálogo. Palabras en catalán, que hace contundentes un energético acento:

—Ahora que tenim l'ocasió...

—Ah! Indudablement...

Hemos vuelto la cabeza con pena; y en seguida, la gente y el camino nos ha separado de los interlocutores. «Ahora que tenemos la ocasión? Pero esto, ¿es cosa de pensar a su vuelta? Nosotros, sinceramente liberales, sinceramente amigos de toda autonomía, de toda libertad, queremos la muestra, no cogida del más flaco cabello, sino a conciencia y a paciencia, en esta ocasión y en todas las ocasiones. Y no tener que madurar y poder esperar con plena confianza, porque para nosotros siempre fuera ocasión.»

En Barcelona se ha encontrado, dentro de una maleta, un testamento fechado en 1633. La maleta la había abandonado un italiano; y el testamento, ¿a favor de quién será? Herencia del siglo XVII...; Para Pildón y compañía!

Esto Casanellas de los mítines, de la fuga y del disfraz, ¿es el auténtico Casanellas, o es un fantasma que se le llama así?... Es lo peor: es la memoria de un mal paso que aspira a ser prestigio. El hombre es lo de menos: la historia es lo de menos. Lo demás es la pesadilla de una figura negra, fugitiva en la noche, la pistola humeante... Contiene recargar el agua fuerte, para que sea una leyenda, para que pierda realidad, para que se esfume y se disuelva.

El sábado yugoslavo Vasilija Karadjich es todo un vegetariano. De una sentada se ha comido treinta y seis sandías... ¡Karadjich! Y salió dando vuelitas tan campante. Sobre bolas. Igual que un cojinete.

Ayer tarde vimos en los pasillos del Congreso al secretario de la Sociedad Protectora de Animales. Iba del brazo de don Rodrigo Soriano. Esto es una noticia, nada más.

En Méjico

Desbordamiento de ríos e inundaciones

TAMPICO (Méjico), 11.—Como consecuencia de las últimas lluvias, se han desbordado anoche los ríos Panuco, Tempeal y Tamesi, quedando inundadas más de treinta aldeas y pueblos.

Aunque las noticias que se reciben de la zona afectada son muy incompletas, se cree que hay muchas víctimas.

Durante las últimas veinticuatro horas, los ríos han continuado desbordándose, y la situación se ha agravado. En Tampico han quedado inundados los barrios extremos.

Las noticias que se reciben aquí son de que en Temporal, en el Estado de Veracruz, es donde ha causado más víctimas la inundación. Se organizan urgentemente trabajos de socorro.

La situación en Alemania

Comentarios alrededor del fracasado plebiscito

En los círculos financieros.

BERLIN, 11.—Ha sido inmejorable la impresión que el fracasado plebiscito ha causado en los círculos financieros. Se cree que contribuirá a mejorar la situación financiera y monetaria de Alemania, hasta el punto de que es fácil que el Reichsbank pueda rebajar su tasa de descuento.

Se cree también que la reapertura de la Bolsa, que ha sido proyectada para fin de mes lo más pronto, pueda ser anticipada, habiéndose del 17 de agosto como fecha probable, aunque todavía no se ha adoptado ninguna decisión definitiva.

Por su parte, los partidos iniciadores del plebiscito se esfuerzan en ocultar el fracaso. Los nacionalsocialistas hacen responsables a los comunistas, que, por su parte, niegan este hecho y dicen que hasta cierto punto resultan victoriosos, puesto que el resultado de ayer ha registrado un aumento considerable de votos comunistas.

Los Cascos de Acero lamentan su fracaso.

BERLIN, 11.—La Asociación Cascos de Acero ha publicado un escrito referente al referéndum del domingo.

Según el documento, el hecho del fracaso se debe a la mínima participación de los elementos comunistas; pero, no obstante este fracaso, pretenden que el plebiscito ha puesto de manifiesto que el Gobierno prusiano actual no corresponde por entero a la voluntad del país.

La mencionada Asociación anuncia, además, que protestará por razones de Derecho público contra la validez del resultado del plebiscito, pues dice que se ha obtenido bajo la presión del terror y con restricciones de la libertad individual, garantizada por la Constitución.

En Washington se muestran satisfechos.

WASHINGTON, 11.—En los círculos oficiales se han visto con viva satisfacción el resultado del referéndum prusiano, cuyo fracaso ha de consolidar la posición del canciller Brüning.

y favorecerá seguramente el restablecimiento de la economía alemana.

El «New York Tribune», ocupándose del plebiscito, dice: «El voto de Prusia es significativo, especialmente para Francia, y alentará al Gobierno francés para renovar sus esfuerzos en pro de una inteligencia sincera con Alemania.»

Esperamos que el señor Lavál, que demostró siempre una gran comprensión y un conocimiento exacto de la situación que atraviesa el mundo, se dé cuenta de lo que significa este resultado. Esta es la esperanza de todos cuantos tenemos amistad con Francia.»

Reducción del tipo de las operaciones del Reichsbank.

BERLIN, 11.—El Consejo general del Banco del Reich, que se reunirá hoy por la tarde, decidirá rebajar el tipo de descuento del 15 al 10 por 100. Parece que igualmente el tipo de anticipo sobre títulos, que es actualmente de 20 por 100, será reducido por lo menos al 15 por 100 y quizá al 12 por 100, con objeto de restablecer de una manera más normal la proporción entre el tipo de descuento oficial y el tipo de interés privado.

Modificación del decreto sobre prensa

BERLIN, 11.—Se ha promulgado un decreto modificando el último sobre prensa, por el que se establece mayor centralización en el derecho a exigir de un periódico la impresión de un manifiesto oficial de respuesta. Esa orden sólo puede emanar del Reich, pues de lo contrario sería abonada como cualquier otro comunicado. Además se prescribe mayor centralización en las reclamaciones contra la suspensión de periódicos.

Nueva Sociedad Obrera

ALBATERA, 11. (Por teléfono).—Al constituirse la Asociación de Profesiones y Oficios Varios (de la Emancipación), por unanimidad se acordó dirigir un cordial saludo a todas las organizaciones obreras y socialistas de España.—El presidente.